

INFORME DE EMPALME 2021-2024

FECHA: 15-MAR-2021

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

Elmer Gaviria Rivera
Vicerrector General

Clemencia Uribe Restrepo
Secretaria General

Sergio Cristancho Marulanda
Vicerrector de Investigación

Lina María Grisales Franco
Vicerrectora de Docencia

David Hernández García
Vicerrector de Extensión

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo

Jaime Ignacio Montoya Giraldo
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Liliana Marcela Ochoa Galeano
Directora de Bienestar Universitario

Eduard Emiro Rodríguez Ramírez
Director de Posgrados

Marcela Garcés Valderrama
Directora de Relaciones Internacionales

José Agustín Vélez Upegui
Director Jurídico

Luz Maryory Gómez Posada
Directora de la Oficina Auditoría Institucional

Jorge Iván Gallego Mosquera
Director de Regionalización

Carlos Mario Guisao Bustamante
Director de Comunicaciones

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Informes generales.	4
2.1. Verificación de asuntos frente al empalme con la Rectoría anterior... ..	4
2.2. Asuntos por consolidar en la próxima Rectoría	34
2.3. Información financiera de las unidades administrativas.	45
2.4. Información sobre bienes muebles e inmuebles.	47
2.5. Información sobre Talento Humano	48
2.6. Información sobre los recursos administrativos.	50
2.7. Informe de gestión.....	53
2.8. Participación en comités, grupos y comisiones.	53

INFORME DE EMPALME 2021-2024

1. Introducción.

Según la guía para el empalme de empleos directivos de la Universidad de Antioquia, que integra la Resolución Rectoral 42607 de 2017: “el empalme es el procedimiento administrativo que propicia un espacio de diálogo, interacción y comunicación entre los directivos y sus equipos administrativos entrantes y salientes, con el fin de conocer de manera formal y oportuna la situación de la dependencia y la gestión realizada. En éste, el directivo saliente hace entrega, al directivo entrante de la administración, de un informe que dé cuenta del estado de los recursos administrativos, financieros, humanos y tecnológicos y de la gestión realizada durante el periodo de administración.

El empalme busca lograr una transición armoniosa entre la administración que termina su periodo y el nuevo directivo y su equipo de trabajo, con el fin de evitar dificultades en los procesos de gestión que repercutan en el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la dependencia.”

El Consejo Superior Universitario mediante la Resolución Superior 2433 del 23 de febrero de 2021, designó al profesor John Jairo Arboleda Céspedes como rector de la Universidad de Antioquia para el periodo 2021-2024.

En razón a lo anterior, el presente documento recoge, además de las orientaciones de la Resolución Rectoral 42607 de 2017, la verificación de asuntos frente al empalme con la Rectoría anterior (2015-2018) y los asuntos por consolidar en la próxima Rectoría, con el propósito de orientar la gestión de los directivos durante el trienio 2021-2024.

2. Informes generales.

2.1. Verificación de asuntos frente al empalme con la Rectoría anterior.

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
Vicerrectoría General	<p>La Unidad Especial de Paz fue creada por el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia el 25 de septiembre de 2018, por medio de Acuerdo Superior No. 2274 de la misma fecha, y por lo tanto a la fecha en el proceso de empalme para el periodo 2018 - 2121 no se daba cuenta de la existencia de la dependencia.</p> <p>Si bien no se da cuenta de asuntos previos, como parte del proceso de empalme para el periodo anterior, el plan de acción institucional 2018 - 2021 estableció la meta de la implementación de la Unidad Especial de paz al 70%. Dicha meta, respecto de sus indicadores, se cumple en su totalidad, según se puede verificar en los diferentes instrumentos de seguimiento de gestión y planeación institucional.</p>
Secretaría General	<p>Principales ejes normativos actualizados anualmente. Principales ejes normativos actualizados semestralmente.</p> <p>Necesidad de Diplomas y actas con firma digital. Expedición de diplomas y actas en formato electrónico y con firmas electrónicas.</p> <p>Necesidad de acompañar, asesorar y actualizar los lineamientos metodológicos en las unidades académicas y administrativas para desarrollar sus procesos de rendición de cuentas. El cien por ciento de las unidades académicas y diversas dependencias del nivel central realizaron su proceso integral de rendición de cuentas. Se realizó de manera permanente la sistematización, evaluación y ejecución de los planes de mejora en pro del fortalecimiento de la rendición de cuentas institucional, así mismo se dispuso de espacios de capacitación presencial dirigidos a diferentes actores universitarios, y se diseñó el curso virtual "Rendición de cuentas y transparencia en la gestión universitaria" dirigido a estamentos y ciudadanía en general. Se actualizó y complementó la Guía para la rendición de cuentas de la Universidad de Antioquia y su versión interactiva en el micrositio de rendición de cuentas del Portal Universitario.</p> <p>Necesidad de consolidar el Sistema de Atención al Ciudadano. Fortalecimiento de las herramientas dispuestas y generando mejores condiciones de respuesta y atención a las PQRS, la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de Atención al Ciudadano. Estructuración del sistema de PQRS en OnBase. Diseño y funcionamiento de un sistema de información para la centralización, radicación ordenada y la gestión de PQRS en la Universidad. Implementación y apertura de un nuevo canal de comunicación con los ciudadanos, a través de una herramienta que nos ha permitido la automatización de la interacción inicial con el usuario, mediante una plataforma virtual denominada Chatbot UdeA, habilitada en la aplicación WhatsApp versión business. Este sistema de inteligencia programada no solo facilitó la experiencia de los usuarios, mediante interacciones rápidas y sencillas, conforme con un banco de preguntas frecuentes de atención al ciudadano, sino que ha permitido una atención directa e inmediata a través de un operador que atiende la línea celular 3003482984.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Necesidad de crear y reglamentar el sistema de veedurías universitarias. Se creó y se reglamentó el sistema de veedurías universitarias.</p>
	<p>Impulsar la participación de los estamentos en los diferentes espacios de la vida institucional. A través del proyecto “formación en ciudadanía y participación de la comunidad universitaria” se implementaron diferentes estrategias (cursos para estamentos, debates de coyuntura - temas de interés de la Universidad - estrategia de comunicación de los eventos de participación, propuesta de actualización normativa y un observatorio institucional de los eventos de participación como eje transversal.</p>
	<p>Transparencia institucional y PAAC Atendiendo a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, la cual tiene como objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información; la Universidad de Antioquia se encuentra comprometida con la revisión, actualización y disposición de la información correspondiente a 16 componentes transversales a la vida universitaria (información financiera, contratación, servicios, trámites, gestión institucional, entre otros). Uno de los instrumentos de información y seguimiento dispuestos allí, es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, que contiene las estrategias para prevenir los hechos de corrupción que puedan presentarse en el marco de la vida universitaria, en los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información. En articulación con otras dependencias universitarias, este instrumento se actualiza anualmente, se realiza seguimiento trimestral, se le da cumplimiento a las actividades allí propuestas y se publican los resultados para conocimiento y retroalimentación de la ciudadanía propendiendo por el fortalecimiento de la transparencia universitaria.</p>
	<p>Librería Universidad de Antioquia en la Sede Oriente. Dos factores determinaron el no avance en este asunto: La no disposición de un espacio físico adecuado para prestar el servicio de venta de libros en la sede de El Carmen de Viboral. La no disposición de recursos económicos para contratar un librero vendedor.</p>
	<p>Librería Virtual. El proyecto de librería virtual se ha desarrollado a través de estas estrategias: 1. Se dispone de un micrositio de ventas en línea para los libros del Sello Editorial Universidad de Antioquia. La actualización tecnológica se logró con el apoyo de la Dirección de Planeación. 2. La oferta de la Librería de la Universidad de Antioquia (donde se ofrecen libros de 18 fondos editoriales) hace parte del proyecto de modernización de la cadena comercial del libro en Colombia. Oferta del sello Editorial de la Universidad de Antioquia en la plataforma La ciudad de los libros de la Alcaldía de Medellín.</p>
	<p>Abril, Café de la librería. La participación del Departamento de Publicaciones en el Café Abril, del cual es socio y fundador, se dio a través de la colaboración en la programación académica de eventos y en la vinculación con estrategias comerciales entre el Café Abril y la Librería. La gestión administrativa se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Extensión.</p>
	<p>Adquisición de máquina de impresión digital.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	La compra de una máquina de impresión digital se aplazó porque la Universidad recibió en donación, de parte de la Gobernación de Antioquia, 3 máquinas litográficas que deben ser adecuadas para entrar en funcionamiento.
	Necesidad de crear una Unidad administrativa que atendiera conflictos internos de la comunidad universitaria y previene su escalada en violencias. Creación de la Unidad para la Resolución de Conflictos(URC)
	Disminuir las respuestas sancionatorias (en lo posible) y fortalecer las respuestas negociadas. Difusión y posicionamiento de la URC en los estamentos universitarios. Aumento del número de personas que acuden a la URC para negociar los conflictos Alianzas con unidades académicas y administrativas
	Fortalecer las relaciones y promover el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria. Formación en Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos Encuentros de mediación Encuentros de justicia restaurativa
	Posicionar el uso de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos en los asuntos académicos, administrativos y disciplinarios de la Universidad. Lineamientos normativos internos que permitan aplicar los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.
	Proyección de digitalización. Desarrollo y puesta en marcha de la Transformación tecnológica de la gestión documental; cero papel a través de OnBase.
	Plan de Mejoramiento Archivístico- PMA De 12 acciones que se tenían pendiente para ejecutar y cumplir, quedan pendiente: <i>Convalidación de las TRD por parte del Consejo Departamental de Archivo.</i> <i>Plan de mejoramiento de gestión de la hoja de control de expedientes laborales dentro del proceso de Gestión de la Información Laboral.</i> <i>Sistema Integrado de Conservación.</i>
	Programa de Gestión Documental-PGD La construcción colaborativa de los lineamientos y políticas de los procedimientos técnicos de la gestión documental (planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencias, disposición, preservación y valoración) y con el acompañamiento de División de Arquitectura de Procesos, se está documentando con base en el modelo de operación de la Universidad. Así mismo, se diseñaron las políticas para los 7 programas específicos y el plan de capacitación Institucional y ajustando con la implementación de la plataforma de gestión de contenidos OnBase y la documentación entregada por el proveedor
	Plan Institucional de Archivo- PINAR Un plan Institucional aprobado con 13 proyectos, articulados con el Plan de Desarrollo-PDI y el Plan de Acción Institucional-PAI.
Tablas de Retención Documental El proyecto de actualización y creación de Tablas de Retención Documental se inició en 2018. Los cambios se pueden evidenciar en los ajustes realizados en las diferentes respuestas a las observaciones del Consejo Departamental de Archivo, y en la parametrización del Sistema OnBase. Es importante resaltar que una de las características que se definió en la parametrización es permitir el manejo de versiones de las TRD, según lineamientos del AGN, que facilita la gestión documental institucional cuando se tienen períodos de transición entre una versión y otra.	

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Inventario Documental Instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de cada archivo. se tiene los registros que aquellas unidades documentales que se lograron inventariar en el servidor de la División, pero que, por la poca capacidad de personal, no se puede realizar este inventario en el archivo central, por lo que hace necesario definir un proyecto para el logro.</p>
Vicerrectoría Administrativa	<p>No control de contrataciones transitorias Información unificada y actualizada de las contrataciones por servicios, por la CIS, así como de temporales</p>
	<p>Alarante acumulación de vacaciones por parte de empleados Saneamiento del pasivo por vacaciones, control de los aplazamientos, prescripción de vacaciones según la ley, promoción del descanso remunerado.</p>
	<p>Todos los trámites y procedimientos en papel Trámites digitales, o con ayuda de medios virtuales</p>
	<p>Dos décadas sin un concurso de méritos exitoso Concurso público de méritos para proveer plazas de nivel asistencial, en fase final.</p>
	<p>Capacitación técnica y repetitiva en el plan de formación Plan de formación con contenidos para el desarrollo personal y laboral de los servidores</p>
	<p>Trabajo presencial tradicional Implementación del teletrabajo</p>
	<p>División de Talento Humano sin procesos definidos Definición de procesos y responsabilidades de la División de Talento Humano</p>
	<p>Pasivo pensional indeterminado e insostenible Pasivo pensional en proceso de actualización para previsiones de sostenibilidad</p>
	<p>Resistencias al Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo Apropiación Universitaria del Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo</p>
	<p>Enfoque asistencialista y de control frente al servidor Enfoque de responsabilidad</p>
	<p>Gran cantidad de proyectos represados pendientes por diseño y ejecución a 2018 Se logró ejecutar la meta prevista en adecuaciones para este trienio.</p>
	<p>Altas demandas en términos de contratación que no lograban ser atendidas oportunamente Se crea la Unidad de Gestión Administrativa de la DIF</p>
	<p>Limitaciones en la respuesta y atención de usuarios Se aumentó el porcentaje de atención a tickets de mantenimiento con relación al trienio anterior</p>
<p>Un equipo insuficiente para la demanda en adecuación y construcción de obra nueva de las unidades académicas y administrativas Crecimiento del equipo con el fin de dar celeridad a la ejecución de proyectos y consolidación de los equipos de trabajo de cada proceso</p>	
<p>Herramientas de diseño tradicionales - 2D Se implementó la metodología BIM de trabajo colaborativo para trabajo colaborativo para el diseño con el software Revit</p>	
<p>Operatividad y activismo manual en los procesos logísticos que generaban demoras en prestación del servicio y sobrecostos. Automatización, innovación, valor agregado y desarrollo de plataformas tecnológicas para la prestación de los servicios y el crecimiento estratégico de los procesos de adquisición de bienes</p>	

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	y servicios, gestión de proveedores, transporte, instrumentación y mantenimiento de equipos, administración de espacios y recursos. Agilidad en la prestación del servicio y mejoramiento de los tiempos de respuesta, ahorros que contribuyen a disminuir déficit universitario.
	<p>Críticos procesos en materia de clima laboral y problemáticas internas entre los diferentes equipos de trabajo y dificultad con el relacionamiento en unidades académicas y administrativas (UAA).</p> <p>Mejoramiento del clima laboral en los diferentes equipos internos de trabajo Mayor y mejor comunicación entre jefe y colaboradores en torno al mejor cumplimiento de los objetivos Mejor relacionamiento entre equipo de logística y las diferentes unidades académicas y administrativas</p>
	<p>Alto número de hallazgos encontrados por entidades de control como la contraloría en diferentes procesos contractuales en la División.</p> <p>Al finalizar el trienio la división de servicios logístico obtuvo CERO HALLAZGOS en el último informe de la contraloría en los procesos de contratación.</p>
	<p>Dificultades de la comunidad estudiantil para acceder a herramientas informáticas para sus procesos académicos</p> <p>Diseño e implementación de un modelo de innovación para el préstamo de equipos de cómputo a estudiantes y envió a sus hogares para recibir con dignidad los procesos formativos en tiempos de pandemia.</p>
	<p>Operatividad manual en los procesos de mensajería y correspondencia en la Universidad</p> <p>Se implementa el sistema de radicación de las comunicaciones digitales en el marco de la estrategia de cero papel desde la División.</p>
	<p>Fallas de comunicación entre los vigilantes de planta, vigilantes de seguridad privada y Central de Monitoreo.</p> <p>Establecimiento de canales de comunicación efectiva entre los vigilantes de planta, vigilantes de seguridad privada y Central de Monitoreo</p>
	<p>Desconocimiento de las unidades académicas y administrativas sobre la solicitud de servicios del Proceso de Seguridad, tanto en las áreas de seguridad humana como electrónica.</p> <p>Inclusión de los servicios del Proceso de Seguridad a Personas y Bienes en la plataforma Soluciones UdeA, construyendo manuales y flujos de proceso, con el fin de ampliar la cobertura y el portafolio de servicios, impactando las sedes del área metropolitana y las regiones.</p>
	<p>Servicio de seguridad humana de alto costo para la Institución.</p> <p>Optimización del dispositivo de seguridad humana, disminuyendo los presupuestos, generando ahorros, sin afectar la seguridad de las personas y los bienes institucionales.</p>
	<p>Desarticulación del componente de seguridad electrónica de los procesos de intervención de infraestructura.</p> <p>Acoplamiento del componente de seguridad electrónica a los flujos de trabajo para la intervención de infraestructura en remodelación proyectos o espacios nuevos.</p>
	<p>Estrategias de acción centradas en el uso de estrategias coercitivas</p> <p>Implementación de estrategias pedagógicas para la convivencia, de impacto para todas las sedes del área metropolitana y las regiones.</p>
	<p>Tercerización del monitoreo de alarmas y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de seguridad electrónica.</p> <p>Administración y monitoreo de los sistemas de Seguridad Electrónica por parte de la Central de Monitoreo. Planeación y programación de mantenimientos preventivos y correctivos por parte de técnicos in house del Proceso de Seguridad.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)												
	<p>Inexistencia de un plan estratégico de seguridad vial y de indicadores. Diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV): Revisión y ajuste de las observaciones enviadas por la Secretaría de Movilidad de Medellín a la versión 1 del PESV de la UdeA Aprobación de la Versión 2 del PESV</p>												
	<p>Conductores: Débiles condiciones laborales en conductores. 2018: Carrera Administrativa =10 / Libre Nombramiento y Remoción=8 / Provisional=5 / Temporal = 3 / Cis = 2 Mejoramiento de las condiciones laborales de los conductores de la UdeA</p>												
	<p>Desgaste automotor y vehículos en mal estado. Adquisición de nuevos vehículos y reintegro de vehículos en mal estado.</p>												
	<p>Estatuto Financiero desactualizado Estatuto Financiero actualizado con base a las nuevas y mejores prácticas financieras</p>												
	<p>Manual de Políticas Contables sin detalle de las operaciones contables y hechos económicos de la Universidad En este Manual, no sólo se encuentran incorporadas las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, sino que se procuró por indicar el tratamiento contable de las particularidades de la Institución y acoplar dicha normativa a la entidad</p>												
	<p>Estados Financieros que no eran comprensibles con facilidad y no cumplían con algunas directrices normativas. Los Estados Financieros se encuentran estructurados de manera general desde el Manual de Políticas Contables, construidos bajo los lineamientos del Marco Normativo para entidades de gobierno.</p>												
	<p>No se había realizado un inventario físico de los bienes de la Institución desde 1983. Inventario físico de todos los bienes muebles que posee la Universidad y que se encuentran en las diferentes sedes y seccionales ubicadas en el área metropolitana y las regiones de Antioquia</p>												
	<p>No se efectuaron avalúos de bienes muebles ni inmuebles respecto a la posibilidad que ofrecía el Nuevo Marco Normativo Contable. Valoración de Bienes Inmuebles y algunos bienes inmuebles de cuantías altas de acuerdo con las especificaciones de la norma contable.</p>												
	<p>Recibimos una Universidad con un fuerte deterioro financiero. Presupuestalmente, el déficit acumulado por fondos generales cerró en \$112.652 millones a 31 de diciembre de 2017. El déficit proyectado por fondos generales para el 2018 ascendía a \$68.877 millones Gracias a los esfuerzos y la excelente gestión financiera durante el trienio, el déficit proyectado se redujo año tras año de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="500 1459 1365 1701"> <thead> <tr> <th data-bbox="500 1459 724 1518">Fondos Generales</th> <th data-bbox="724 1459 938 1518">2018</th> <th data-bbox="938 1459 1151 1518">2019</th> <th data-bbox="1151 1459 1365 1518">2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="500 1518 724 1612">Déficit proyectado</td> <td data-bbox="724 1518 938 1612">\$68.877 millones</td> <td data-bbox="938 1518 1151 1612">\$54.000 millones</td> <td data-bbox="1151 1518 1365 1612">\$42.800 millones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="500 1612 724 1701">Déficit real</td> <td data-bbox="724 1612 938 1701">\$53.439 millones</td> <td data-bbox="938 1612 1151 1701">\$36.205 millones</td> <td data-bbox="1151 1612 1365 1701">\$9.654 millones</td> </tr> </tbody> </table>	Fondos Generales	2018	2019	2020	Déficit proyectado	\$68.877 millones	\$54.000 millones	\$42.800 millones	Déficit real	\$53.439 millones	\$36.205 millones	\$9.654 millones
Fondos Generales	2018	2019	2020										
Déficit proyectado	\$68.877 millones	\$54.000 millones	\$42.800 millones										
Déficit real	\$53.439 millones	\$36.205 millones	\$9.654 millones										

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Recibimos una Universidad con una pérdida operacional de \$16.183 millones al cierre de 2017, lo cual no nos permitió participar durante el 2018 de licitaciones y proyectos de consultoría que hubiesen representado mayores ingresos para la Universidad. Al cierre de 2018, se comenzó a generar utilidad operacional, la cual ascendió a \$2.397 millones, lo cual permitió a la Universidad, con un margen operacional del 0,3%, comenzar a participar de algunos procesos licitatorios. Para 2019 y 2020, finalizó con utilidad operacional de \$14.325 millones y \$16.550 millones, respectivamente, lo que representó un margen operacional mayor al 1% (1,5% para 2019 y 1,8% para 2020) que le permitió cumplir con este importante requisito habilitante para todas las licitaciones en que participó, y contribuir a la generación de mayores ingresos.</p> <p>Débil integración de los procesos relacionados con la elaboración y el reporte de la información financiera para el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Universidad de Antioquia, en materia contable, presupuestal y de tesorería, dificultando la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control. Durante el trienio se logró mejorar ostensiblemente la integración de los procesos relacionados con la elaboración y el reporte de la información financiera para el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Universidad de Antioquia en materia contable, presupuestal y financiera, fortaleciendo la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control.</p> <p>La Contraloría General de Antioquia no feneció la cuenta de la Universidad para la vigencia 2016. La Contraloría General de Antioquia feneció la cuenta del cierre 2017, 2018 y 2019; con puntuación de 98.8/100, 85.3/100 y 98.0/100, respectivamente. Estas auditorías fueron efectuadas durante el trienio (2018, 2019 y 2020).</p> <p>Prestadores de servicios de salud recurrentes sin contrato con el Programa de Salud, pero con prestación de servicios frecuentes y permanentes. Red de prestadores de servicios de salud fortalecido, con 61 contratos vigentes que dan respuesta a las necesidades de los usuarios afiliados al Programa de Salud en los diferentes niveles de complejidad y en lo posible dos prestadores por especialidad.</p> <p>Poca interacción entre el personal del Programa de Salud, lo que genera mal clima laboral. Con la intervención de la División de Talento Humano se fortalecen las cadenas de comunicación y se formaliza el comité primario de todo el equipo de la División Programa de Salud.</p> <p>Procedimientos inexistentes o desactualizados del Programa de Salud. Con la asesoría y acompañamiento de Arquitectura de Procesos se actualizan y construyen los documentos, se define la caracterización, misión y procesos ejecutables del Programa de Salud, avalados por la Resolución Rectoral 46355 de octubre del 2019.</p> <p>Deuda arrastrada del año anterior en cuentas por pagar (2017) por valor de \$9 mil millones y de años anteriores por valor de \$2 mil millones aproximadamente del Programa de Salud. Se identifican con cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud las deudas a través de cruces de cartera que se realizan de manera periódica, con el fin de tener claridad y gestionar oportunamente los saldos pendientes.</p> <p>El 61% de pagos por resolución debido a falta de contratos con las instituciones de salud (del Programa de Salud). Para el año 2020 del total de pagos realizados solo el 5% fueron por resolución, esto debido a la gestión de interventoría de contratos, la cual estuvo en constante revisión y comunicación con las instituciones evitando facturación por fuera de los marcos contractuales.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Represa de autorizaciones de servicios sin una gestión oportuna del Programa de Salud. Seguimiento permanente y continuo a las autorizaciones emitidas, con una promesa de valor asignación de cita en los diez primeros días. A través del sistema de información Almera, se permite la visualización y trazabilidad de cada una de las órdenes de servicio.</p>
	<p>Proceso de auditoría de cuentas médicas poco rigurosas (del Programa de Salud). Se establece con la IPS Universitaria auditoría de cuentas previa a la radicación, lo que permite reducir la generación de glosas y el tiempo de pago. Seguimiento y evaluación permanente a la gestión realizada por los auditores administrativos, lo que permite mayor rigurosidad en el análisis de cuentas.</p>
	<p>Autorización de servicios odontológicas sin análisis de pertinencia por falta de personal especializado (del Programa de Salud). Contratación de auditora odontológica para la evaluación de pertenencia de autorización de servicios y cuentas asociados a atenciones odontológicas.</p>
	<p>Proceso de incapacidades no estructurado (del Programa de Salud). Contratación de prestador especializado con equipo interdisciplinario para el análisis, evaluación, valoración y trámites pertinentes de medicina laboral.</p>
	<p>Inadecuado seguimiento y gestión de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios afiliados al Programa de Salud. Seguimiento y gestión oportuna a cada una de las manifestaciones interpuestas por los usuarios afiliados, buscando siempre soluciones de fondo y pertinentes.</p>
	<p>Carencia de sistema de información que brinde datos confiables del Programa de Salud. Adquisición en modalidad de arrendamiento de un sistema de información que permite generar datos confiables para la toma de decisiones.</p>
Vicerrectoría de Docencia	<p>Bajo uso del aplicativo de plan de trabajo docente (14%). Para el semestre 2020-2, el 76% de los planes de trabajo de los profesores fueron aprobados a través del aplicativo.</p>
	<p>Creación del Programa de Formación Complementaria (Acuerdo Académico 527 del 30 de noviembre de 2017). A finales de 2019 se hicieron los ajustes administrativos correspondientes con Admisiones y Registro, y en 2020, durante la pandemia, se dio inicio al programa con la primera versión, que consistió en 4 cursos efectivos, de entre los 12 que se habían propuesto inicialmente por parte de las unidades académicas.</p>
	<p>Fase final del proceso de convocatoria de proyectos de transformación curricular 2017-2018. Se cerró administrativamente el proceso, con la recepción de los informes finales y la emisión de los paz y salvos a los equipos de cada uno de los 13 proyectos que habían recibido financiación.</p>
	<p>Se recibió una revisión general de antecedentes de política curricular en la Universidad de Antioquia, y una primera propuesta de política curricular institucional, para su revisión y actualización. Se dio revisión al documento, y se fusionó con el componente curricular del Proyecto Educativo Institucional.</p>
	<p>Mediante acción de tutela de segunda instancia, se ordena a la Universidad rehacer todo lo relacionado con el concurso profesoral 2017 desde la etapa 2 para los perfiles identificados con los números: 2017010917, 2017010918 y 2017010919. Declarar desiertas las plazas correspondientes a los perfiles identificados con los números: 2017010917, 2017010918 y 2017010919.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>En el concurso profesoral 2017, la aspirante Aída Marcela Vasco Palacios, quien se postuló al perfil 2017014503 de la Escuela de Microbiología, y fue declarada como elegible en una Resolución Rectoral emitida en el mes de diciembre, no ha sido posesionada toda vez que se están resolviendo algunas solicitudes de algunos profesores de dicha unidad académica basadas en un presunto incumplimiento de la aspirante Vasco a lo requerido en el perfil. Nombramiento de la profesora Aída Marcela Vasco Palacios, adscrita a la Escuela de Microbiología.</p> <p>Solicitud de conciliación prejudicial, caso de la profesora Adriana María Sanín Vélez con C.C. 43.614.056 de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a quien le fue negado el ingreso en el escalafón mediante Resolución de la Vicerrectoría de Docencia 9965 del 8 de septiembre de 2016. La profesora demandó a la Universidad. Actualmente el caso se encuentra en la Dirección Jurídica.</p>
Vicerrectoría de Investigación	<p>Reglamentación del Premio a la Investigación. Un nuevo reglamento del premio a la investigación en aras de armonizar áreas de conocimiento propendiendo a la interdisciplinariedad, la cual está pendiente de aprobación por los Consejos Académicos y Superior. Luego del trabajo realizado por los representantes de área del CODI y del análisis de las recomendaciones de la oficina jurídica, se discutió y aprobó en el CODI la propuesta de modificación del reglamento al premio a la investigación lo cual implica modificar el Acuerdo Superior 396 con un nuevo Acuerdo Superior que reglamenta la generalidad del premio y con un Acuerdo Académico que reglamenta los elementos específicos. Los documentos borradores están en revisión por la Dirección Jurídica y se presentarán para análisis preliminar en las reuniones de Decanos de las tres áreas del Consejo Académico. Se espera presentar ante el Consejo Académico en pleno y ante el Consejo Superior en los próximos días para su aprobación final.</p> <p>Reglamento de Investigación. Se debe modificar el Acuerdo Superior 204 y adaptarlo a las nuevas realidades del sistema de investigación. Mediante la participación de profesores de diferentes áreas académicas del conocimiento de la Universidad, y de otros actores externos, convocados por su reconocimiento y trayectoria académica e investigativa, se hicieron discusiones sobre los retos y ajustes que requería el actual Sistema. Como productos surgen tres documentos: 1) la metodología utilizada para todo el proceso de revisión y construcción colectiva de una propuesta para la consolidación de este nuevo Sistema; 2) el diagnóstico que da una mirada general a las dinámicas externas de lo global a lo local, una mirada interna a los procesos de creación, investigación e innovación en la Universidad, y una mirada focalizada al actual sistema de investigación; y 3) la orientación estratégica del Sistema, sus enfoques, principios, actores y líneas de política, en el cual se consigna un plan indicativo de implementación 2021-2027 para el SUCII que se propone.</p> <p>Participación en redes de internacionalización. Los recursos que se movilizan por internacionalización son muy bajos y que bajo la coyuntura actual el CODI debe definir políticas intencionadas que propicien el relacionamiento internacional. Se conformó un equipo de trabajo conjunto entre la Dirección de Relaciones Internacionales y la Vicerrectoría de Investigación con el objetivo de consolidar una estrategia de internacionalización de la investigación a corto y mediano plazo, así como de realizar acciones coordinadas hacia este propósito. Dicho equipo se reúne de forma periódica (quincenalmente). A partir de una serie de reuniones de relacionamiento estratégico internacional, se propuso la realización de convocatorias conjuntas con entidades de reconocido prestigio internacional. De esta manera se pudieron concretar dos nuevas convocatorias con la Fundación de Apoyo a la</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Investigación del Estado de São Paulo, Brasil (FAPESP) y con la Fundación Alemana para la Investigación Científica (DFG). Se ofrecieron talleres en alianza con Conexx Europe, Penn State University y la University of Texas Medical Branch para investigadores de la UdeA en búsqueda de financiación internacional y formulación de propuestas para organismos europeos a través del mecanismo Horizon 2020 (ERC, RISE, RIA, IA, Marie Curie, etc.) y de EEUU (NSF, NIH, USDA, USAID). Estos talleres fueron organizados conjuntamente con la Dirección de Relaciones Internacionales. Se creó junto con la Dirección de Relaciones Internacionales una plataforma digital para poner a disposición de la comunidad académica nacional e internacional el portafolio digital con la información básica de los grupos de investigación de la UdeA (español e inglés)</p> <p>Articulación con Vicerrectoría de Extensión. Durante la gestión se dio un relacionamiento fluido con la Vicerrectoría de Extensión, es necesario mantenerlo, dado que la gestión del conocimiento no es responsabilidad solo de investigación. Se conformó un equipo de trabajo conjunto con el Programa de Gestión Tecnológica (ahora División de Innovación) que se reúne una vez al mes por medio del cual se coordinan procesos relacionados con la gestión del conocimiento. Además, se desarrolló de forma conjunta el proyecto PAI: Innovación resultado de investigación, en el cual la Vicerrectoría de Investigación hizo un apoyo importante de recursos. Se diseñaron conjuntamente y se ofertaron cursos para jóvenes investigadores y semilleros en temas de innovación con la participación de 79 estudiantes en el curso de innovación. Se firmó un convenio con Argos para que grupos de investigación universitarios aporten en la solución de los principales retos actuales de la Empresa a partir de lo cual se han iniciado proyectos conjuntos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica. También se presentó una propuesta de abrir cupos de jóvenes investigadores para favorecer su proceso de formación y dinamizar el convenio. Así mismo, con la conformación de los Grupos de Trabajo de la estrategia UdeA responde al Covid-19, se trabajó en conjunto con la oficina de transferencia de tecnologías para apoyar la gestión de los proyectos de los Grupos de Trabajo, caracterizando 68 iniciativas de las cuales 48 se convirtieron en proyectos.</p> <p>Plan Maestro Infraestructura. Se debe liderar una solución de necesidades de infraestructura que manifiestan los investigadores. Se trata de hacer un plan de esas necesidades y una política para su administración. Se hizo un proyecto en el marco del Plan de Acción “Fortalecimiento de las capacidades administrativas y tecnológicas para la gestión de la investigación” que tuvo como objetivo consolidar las capacidades de gestión de la investigación en la Universidad y uno de los componentes fue definir una política para la administración de equipos robustos. Para ello, se delegó en la comisión de infraestructura del CODI coordinada por la dirección de la SIU elaborar una propuesta. Se ha trabajado en cuatro frentes: una definición de equipo robusto, un diagnóstico e inventario actualizado, integrar una plataforma tecnológica y un sistema de administración integrado.</p> <p>Autogobierno, conflictos. Se trata de promocionar el autogobierno para la marcha y la resolución de conflictos al interior de los grupos de investigación. Revisión y actualización de los acuerdos definidos por los diferentes grupos de la universidad y seguimiento de los proyectos atrasados (Estado en cual un proyecto de investigación, cuando luego de la fecha prevista para su finalización, no se evidencia el cumplimiento de los compromisos asumidos y no se tiene la debida autorización para prórrogas o plazos).</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Durante el período y con el fin de reducir la problemática presentada con respecto a los proyectos en estado de atraso, fueron implementadas por la Vicerrectoría de Investigación las siguientes acciones para generar una cultura de cero proyectos atrasados:</p> <p>Diseño y actualización de manuales e instructivos SIU. Capacitación de Investigadores y Centros de Investigación en procesos administrativos. Reuniones periódicas con Jefes de Centro. Actualización permanente de las bases de datos Adecuaciones en el reglamento para convocatorias Directrices del CODI, circulares para proyectos atrasados.</p> <p>Nuevas figuras organizativas dentro del sistema: investigador asociado, redes, etc. Inclusión dentro del sistema de investigación de nuevas figuras organizativas incluyendo investigadores independientes, grupos, institutos, centros de excelencia, corporaciones, redes, entre otras formas de organización de la investigación universitaria. Como parte del proceso de consolidación del nuevo sistema de investigación se abordó el tema y el documento maestro se reconocen los diferentes actores del sistema de investigación (<i>Tabla página 30</i>). Además, se creó una comisión para definir el proceso de constitución de los centros de desarrollo tecnológico (CDT) y de otros actores del SNCTI en la universidad. Con el fin de dar una respuesta integral y coordinada a los retos de la pandemia COVID-19, la Vicerrectoría de Investigación generó una estrategia institucional nueva que tuvo como propósito promover el trabajo colaborativo e interdisciplinario para facilitar la articulación entre investigadores, grupos, centros, unidades académicas y administrativas de la Universidad de Antioquia. Se consolidaron 15 Grupos de Trabajo con más de 180 participantes (investigadores, profesores, administrativos) de 12 Facultades, 2 Escuelas, 3 Institutos y 4 Sedes y Seccionales regionales, así como dependencias centrales de la Universidad.</p> <p>Sede de Investigación SIU: Trabajar en su conceptualización, dirección, internacionalización. La necesidad de que los grupos sean un real apalancamiento para atraer recursos internacionales. Se llevó a cabo la convocatoria y el nombramiento del Director Científico. Se llevaron a cabo dos reuniones del Consejo Directivo para dar lineamientos estratégicos a la Sede. También se incorporó la representación de la SIU en el Equipo Primario de la Vicerrectoría de Investigación para dinamizar los procesos de comunicación entre ambas dependencias. Sobre la tarea de generar una estrategia para que los grupos apalancen recursos internacionales, la SIU reporta no haber logrado avances en este tema.</p> <p>Ampliación del área de oficinas de la Vicerrectoría Investigación, se requiere asignar espacios apropiados para la unidad de comunicaciones, la unidad del sistema de información y la unidad de regalías (actualmente, hay hacinamiento y se requiere hacer una redistribución del espacio) Adecuaciones de espacios físicos de la Vicerrectoría de Investigación para su optimización, creación de nuevos módulos de trabajo, actualización de algunos equipos de cómputo, adquisición de un sistema de videoconferencias.</p>
Vicerrectoría de Extensión	<p>Presentación de la estructura proyectada para la adecuación de la Vicerrectoría en los diferentes órganos de la Universidad. La Vicerrectoría de Extensión adecuó su estructura organizacional, producto de un proceso de valoración y prospectiva estratégica; Hoy, se podrá responder a los retos de la extensión universitaria a partir de cuatro divisiones y una unidad de apoyo administrativo. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> División de Interacción Social División de Cultura y Patrimonio División de Innovación División de Egresados

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Rediseño del proceso de Educación Continua y consolidación del Portafolio Institucional Basado en el trabajo con las dependencias académicas y con el apoyo de la División de Arquitectura de Procesos, se generó la Resolución Rectoral 46492 de 2019, por la cual se adoptaron las políticas y el procedimiento para la programación, inscripción y pago de las actividades los servicios de educación no formal de la Universidad y se derogó la Resolución Rectoral 27531 del 3 de marzo de 2009. Con fundamento en esta Resolución se generó la documentación del proceso, la cual se evidencia en el VE-PR-01 Procedimiento para la gestión de la educación permanente en la Universidad de Antioquia, y en los instructivos y formatos asociados.</p> <p>Revisión de procesos para proyectos de Asesoría y Consultoría. Se lograron avances en el diseño de procesos de alto nivel para asesorías y consultorías con el objetivo de establecer una herramienta tecnológica pueda soportarlo (Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional - Vicerrectoría de Extensión).</p> <p>Sistemas de Información para la Vicerrectoría de Extensión. Integración en el SIIU de algunos procesos de la Vicerrectoría (por ejemplo, un módulo para proyectos del Fondo de Investigación Aplicada y otro módulo para el Sistema de información para la gestión de Asesoría y Consultoría). Continuar con el desarrollo del Sistema de información para la gestión de la educación continua. Se realizó el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación web denominada portafolio, que centralizó la gestión de los servicios formativos de Educación Continua, así como las actividades artísticas, culturales y deportivas. Esta fue diseñada para brindar una mejor experiencia de usuario y realizar una presentación más efectiva de las actividades de educación continua. Se ha avanzado en el análisis de diferentes herramientas que permitan la administración para la gestión de Asesorías y Consultorías (Desarrollo Institucional y Vicerrectoría de Extensión).</p> <p>Celebración de 50 años de los Premios Nacionales de Cultura. Durante el trienio, la Universidad de Antioquia desarrolló anualmente los Premios Nacionales de Cultura, con un total de 669 postulaciones recibidas y 11 premios dados en las ediciones 50°, 51° y 52°. En total, se entregaron 288.686.550 pesos en reconocimientos. Los Premios Nacionales son referente de la gestión cultural de la Universidad de Antioquia en el país. Pendiente la instalación de la escultura ganadora del premio de obra de arte monumental de los Premios Nacionales de Cultura, que hace alusión a los 50 años del campus, Geófago de Gabriel Botero.</p> <p>Feria virtual de empleo. Se continuó con esta estrategia donde se da participación exclusiva a egresados de la Universidad y se realizan actualizaciones por medio de charlas relativas a la inserción laboral.</p> <p>Montajes de larga duración: Módulo Altiplano – Antropología Módulo Microbiología – Ciencias Naturales Módulo Evolución – Ciencias Naturales.</p> <p>Sala de larga duración de la Colección de Antropología "Graciliano Arcila Vélez". Está pendiente la finalización de la producción del capítulo "Los Rostros de Antioquia" el cual representa el 30% del total de la Sala. La razón por la cual la última unidad se ha demorado en su producción consiste en que, entre 2017 y 2018, se debió hacer una actualización del guión museológico y museográfico. En el 2019 se diseñó la museografía y en el 2020 se inició con la producción del mobiliario.</p> <p>Colección de Ciencias naturales: Actualización de la sala de larga duración.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>La renovación de la sala de larga duración de la colección de Ciencias Naturales se ha dividido en tres etapas, cada una basada en tres temas: Astronomía (100%), Microbiología y Biología. El tema de Microbiología está en la actualidad con un avance del 95%, en cuanto al tema de Biología se ha avanzado en la construcción del tema introductorio restando la renovación de todos los dioramas para un avance actual del 5%.</p> <p>2018: Avance en el montaje museográfico del tema de Microbiología, elaboración del guion, el diseño gráfico e industrial de la introducción del tema de Biología y adecuación de espacio para el montaje de animales naturalizados titulado la Esquina más Biodiversa.</p> <p>2019: Finalización de la adecuación del espacio y montaje final del tema correspondiente al tema de Microbiología, adecuación de espacio, finalización del guion y avance en del Montaje introducción del tema de Biología.</p> <p>2020: Elaboración de las piezas museográficas finales correspondientes a los temas de Microbiología e Introducción de Biología, adicionalmente se presentó una propuesta escrita para realizar el módulo 3.1 del tema de Biología.</p> <p>Se adecuó una sala adicional en la planta baja para proyecto museográficos y expositivos.</p> <p>Continuar con la instalación de la Colección de Historia: Casa del antiguo Bachillerato Nocturno avances Casa 1803: Se consolidó contrato con la Fundación Ferrocarril de Antioquia para hacer las adecuaciones necesarias al inmueble. La colección cuenta con una curadora que está liderando el proceso de diagnóstico de la casa para su futura intervención. Durante todo 2020 se trabajó junto a la de Infraestructura y el arquitecto Javier Mario Franco en la propuesta de adecuación arquitectónica de la casa. Esta propuesta debe ahora ser tramitada con el Ministerio de Cultura para su confirmación y comienzo de obra civil. La curadora diseñó también el plan museológico preliminar, que da cuenta de los usos y programación de los espacios de esta nueva sede de la Colección de Historia del museo.</p> <p>Este proceso está relacionado con el proyecto PAI: Proyección MUUA, el cual fue suspendido para un siguiente PAI, por la coyuntura de la emergencia sanitaria de la pandemia. Se está a la espera de la intervención de la Infraestructura y las adecuaciones presupuestales para poner en marcha su ejecución.</p> <p>Posicionamiento del Teatro Universitario como teatro de Ciudad (Centro de Culturas) y adecuación del mismo estimada en \$20.000 millones entre aulas y mobiliario.</p> <p>Vale la pena rectificar que el valor de inversión estimado para el teatro era de \$2.000.000, no de \$20.000.000 (error en el acta de empalme).</p> <p>Con respecto al posicionamiento del Teatro, se destaca el trabajo continuo y el relacionamiento con dependencias e instituciones nacionales e internacionales, además del pilar que constituye para la programación cultural universitaria y de ciudad.</p> <p>Con respecto a las adecuaciones físicas, no se incorporó como proyecto PAI y sigue a la espera de las destinaciones presupuestales.</p> <p>Cinemateca patrimonial Luis Alberto Álvarez 10-217, adecuación estimada en \$1.000 millones, para adaptación tecnológica.</p> <p>Proyecto PAI suspendido debido a la coyuntura de la emergencia sanitaria derivada la pandemia. En ese sentido el proyecto no ha presentado modificaciones, ni avances después de la respuesta dada por Infraestructura, presente en el trimestre 3- 2020, sobre el aplazamiento del proyecto para un próximo PAI.</p> <p>Restaurante y Cinemateca en el Edificio de San Ignacio. Contar con laboratorio de Ciencias farmacéuticas y alimentarias (Comfama está interesado en administrar).</p> <p>En el tema "El Restaurante" se avanzó en la construcción de documentos necesarios para la presentación del proyecto en la convocatoria BUPPE. (Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Sociales y Vicerrectoría de Extensión)</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Con respecto a la Cinemateca, en el segundo semestre de 2019 se tuvieron reuniones con Comfama con el fin de realizar los diseños y presupuestos para la adecuación del espacio. Se realizó el acompañamiento técnico con personal de la DIF en una visita inicial en el sitio.</p> <p>Continuar con el aprovechamiento de algunos espacios colaborativos del Edificio. Adecuación 3er piso, estimada en \$150 millones. No fue posible avanzar por ausencia de recursos necesarios para su implementación.</p> <p>Heladería Saludable en el antiguo local que ocupaba "El Violín Rojo" (Con el programa de Ing. De Alimentos). Laboratorio de alimentos artesanales para propiciar prácticas académicas. Equipos estimados en \$100 millones. No fue posible avanzar por ausencia de recursos necesarios para su implementación.</p> <p>Comercialización y escalamiento de activos de conocimiento En cuanto a comercialización de activos de conocimiento, en el mismo período se lograron suscribir 7 contratos de transferencia, principalmente licencias. Las empresas o beneficiarios de la transferencia fueron: Gobierno de Paraguay, Technology life science (spinoff), SEMCO, Bioingred (spinoff); EGM. Licencia, PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE INGESTA DIETÉTICA "EVINDI V5" Grupo de Investigación Alimentación y Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética Suscrito con el Gobierno de Paraguay. Licencia PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE INGESTA DIETÉTICA "EVINDI V5" Alimentación y Nutrición Humana Escuela de Nutrición y Dietética Suscrito con el Gobierno de Uruguay. PROGRAMA DE OFIDISMO / ESCORPIONISMO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias a) Protocolo para el diseño y desarrollo de estudios bioquímicos, farmacológicos y toxicológicos para la caracterización de venenos y/o toxinas de animales ponzoñosos. b) Formulación de antivenenos de primera, segunda, tercera y cuarta generación para las mordeduras o picaduras de animales ponzoñosos obtenidos de forma convencional o de forma recombinante. Suscrito con TLS. Licencia INCORPORACIÓN DE BIOINGREDIENTES ESTANDARIZADOS DE ESPECIES DE LA BIODIVERSIDAD COLOMBIANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PROPIEDADES FOTOPROTECTORAS DE UNA FORMULACIÓN COSMÉTICA (GISB) Grupo de Investigación en Sustancias Bioactivas -GISB- Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Suscrito con SEMCO. Licencia INCORPORACIÓN DE BIOINGREDIENTES ESTANDARIZADOS DE ESPECIES DE LA BIODIVERSIDAD COLOMBIANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS PROPIEDADES FOTOPROTECTORAS DE UNA FORMULACIÓN COSMÉTICA (GISB) Grupo de Investigación en Sustancias Bioactivas -GISB-Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Suscrito con BIOINGRED. Licencia de Medidor de vibraciones Grupo de Diseño Mecánico. Facultad de Ingeniería Suscrito con el Representante del grupo de investigación Diseño Mecánico. Cesión "Detección automática de fraude en transacciones virtuales con tarjetas débito y crédito" Ingeniería y Software Facultad de Ingeniería Suscrito con EGM.</p> <p>Parque Tecnológico en Agrobiotecnología Gracias a los recursos del proyecto de regalías y las capacidades institucionales se desarrollaron el Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico de Innovación e Integración Territorial, y la empresa FASPLAN (Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia). En ese sentido, se realizó la adecuación de la infraestructura especializada para la producción y comercialización de material vegetal certificado y de alta calidad, a escala industrial (biofábrica) y fue así como la Universidad</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>convierte ese espacio en la Sede de Desarrollo Tecnológico e Innovación para los temas agroindustriales, de salud y otros. Esta acción habilita que nuevos proyectos de investigación, desarrollo e innovación se asienten en ese espacio.</p>
	<p>Fortalecimiento del Programa de Cultura Centro. El Programa se constituye en un activo institucional de gran valor por cuanto ha generado relaciones, encuentros, alianzas y reconocimiento en el territorio. No obstante, el programa ha consolidado una figura desde el hecho sin equilibrio con el derecho, es decir: hace falta robustecer una figura administrativa y jurídica que le otorgue un lugar en el ecosistema institucional para que haya mayor capacidad de movimiento, disponibilidad de recursos y proyección estratégica. Alianzas como la realizada con la corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob para contar con la voz del sociólogo Manuel Castells en Medellín con dos momentos de diálogo en la Universidad de Antioquia y acciones conjuntas como las llevadas a cabo en alianza con Comfama y Confiar para el caso de Las otras memorias y Memorias del presente nos permiten dar cuenta de un avance en el fortalecimiento de Cultura Centro como una dependencia universitaria en crecimiento. Además, las siete iniciativas que el programa adelanta desde el año 2016 continúan en ejecución con una agenda de invitados que se cualifica cada año, obedeciendo, no a la coyuntura, sino a la participación de voces y pensamientos necesarios en un contexto que aporte al fortalecimiento de la democracia deliberativa desde la acción universitaria.</p>
	<p>Educación No Formal: Sistema centralizado (como Admisiones y Registro). Para desarrollar esta propuesta, además de implementar la aplicación Portafolio se requeriría de una adecuación administrativa que proporcione el grupo de trabajo que dé soporte al proceso de oferta e inscripción de las ofertas de Educación Continua, de forma similar a como lo hace admisiones y registro con los programas de pregrado y posgrado. En este sentido, el análisis y viabilidad de esta propuesta deberá ser revisada dentro del trabajo de estructuración de las divisiones de la Vicerrectoría.</p>
	<p>Virtualización de gran parte de la oferta de la educación no formal (con Vicerrectoría de Docencia y Dirección de Regionalización). Se construyeron y validaron (con la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección Jurídica) los términos de referencia de la Convocatoria para la virtualización de programas de educación continua. Está pendiente la socialización en el comité rectoral, antes de la divulgación de la misma.</p>
	<p>Sistema centralizado de gestión de laboratorios. Se definió una hoja de ruta de trabajo para la automatización del sistema integrado de laboratorio. (Dirección de Planeación Desarrollo Institucional - Vicerrectoría de Extensión)</p>
	<p>Administración directa de macro proyectos desde la VRE para propiciar la participación de varias unidades académicas. Se avanzó en un piloto de administración de proyectos liderados desde la Vicerrectoría de Extensión propiciando la participación de algunas unidades académicas. Adicionalmente a partir del 19 de febrero de 2020 la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia se adscribe a la Vicerrectoría de Extensión, con el fin de contribuir en la articulación de las diferentes áreas del conocimiento en la gestión de diferentes proyectos.</p>
	<p>Extensión en las Regiones: Laboratorio de Calidad de Aguas en Urabá Laboratorio de Suelos en Urabá Formulación de proyectos con la Dirección de Regionalización. El Laboratorio de Aguas de Urabá: hace parte de la Etapa 3 Sede Ciencias del Mar. Este proyecto aún no se encuentra en desarrollo ni se han recibido solicitudes de reiniciar los diseños para su ejecución.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Laboratorio de Suelos de Urabá: se tiene adelantado el diseño arquitectónico. Están pendientes los diseños técnicos y presupuestos. Para la ejecución del Laboratorio de Suelos, antes se deberá ejecutar el proyecto de acueducto general, pues de lo contrario la Sede no tendría capacidad para albergar más edificaciones.</p> <p>Se realizó la XVI Convocatoria BUPPE la cual financiará 12 iniciativas orientadas a favorecer el desarrollo de programas y proyectos contribuyen a la construcción de paz territorial por valor cercano a los \$600 millones de pesos.</p> <p>Coordinar las estrategias de RSU, proyección social y egresados con la fundación Universidad de Antioquia:</p> <p>Articulación con las unidades académicas en temas de RSU y voluntariado. Observatorio de empleabilidad permanente. Articulación con las unidades académicas en temas de RSU y voluntariado: Cualificamos la Proyección social, buscando mayor articulación y alineación con el plan de desarrollo de la Universidad. En este momento el desarrollo del Proyecto IMPALA- Erasmus, dará elementos fundamentales para dicho fortalecimiento, dado que está diseñando metodología y herramientas para el Direccionamiento de la Tercera Misión, la medición y evaluación de impacto. Fortalecida, porque se ha desarrollado una gestión no sólo para fortalecer la Red de Voluntarios interdependencias, lo que da lugar al actual proyecto de Política Institucional de Voluntariado, así como el fortalecimiento de la Red de Voluntarios en regiones. Así mismo terminamos este período con una mayor participación en la ciudad en redes de voluntariado municipal y nacional. Frente al Observatorio de Empleabilidad, desde IDA-RSU y Egresados se desarrolló el Proyecto ERASMUS- EMPLEAP, (Alianza pacífico) desarrollado con la facultad de Ciencias Económicas que dará bases fundamentales para todo el desarrollo del Observatorio laboral. Frente al caso de la Fundación Universidad de Antioquia, se han desarrollado avances importantes con la Dirección de Egresados, desde la mirada de lo social, en especial desde IDA_RSU, se debe cualificar dicha relación y más aún de cara a la nueva mirada de la gestión de donaciones y aliados (Fundraising). Cuando se recibió era una idea y en función de ello se definieron dos apuestas principales, primero, crearlo y, segundo articularlo a un sistema de información permanente y sistemático de egresados. En cuanto al primero, se consolida la creación en el contexto del observatorio laboral de la Alianza Pacífico de la que la Universidad es miembro y para el segundo, queda adscrito a las retroalimentaciones de encuestas que se desarrollarán de forma constante en el nuevo modelo de información de egresados UdeA, que incluye temas asociados a su mundo laboral.</p> <p>Generación de nuevos espacios para la extensión: Edificio de Extensión, Edificio de Proyectos y La Naviera. No fue posible avanzar en este compromiso, porque fue necesario realizar inversión en el mantenimiento de fachada del Edificio de Extensión. Adicionalmente la pandemia afectó el ejercicio de análisis de espacios que se venía adelantando con Infraestructura.</p>
Dirección de Posgrado	<p>Sistema de Gestión por Procesos. Se tiene contratado un profesional en procesos para la documentación de las prácticas priorizadas con Arquitectura de procesos, se priorizaron 36 prácticas susceptibles de documentación, las cuales dieron origen a la construcción de 42 documentos, de los cuales se han publicado 23 documentos en el sistema Adoc's; de lo 19 documentos restantes, 11 se encuentran en ajuste por parte del Grupo Regional ISO, en el marco del proyecto de implementación del SIGP, los 9 restantes se encuentran en proceso de revisión por parte de los ejecutantes de la Dirección de Posgrado. Se diseñó un plan de socialización, para divulgar entre el equipo de trabajo de la Dirección los documentos construidos.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Fondo de Becas de Maestría. Se da continuidad a los aportes del Sistema Universitario de Posgrado y se gestionan aportes desde las unidades académicas para buscar mayor cobertura en el número de beneficiarios. Este fondo persigue la eficiencia terminal en la formación de estudiantes de maestría de la institución. Durante este trienio se apoyan a 129 estudiantes de diferentes programas de maestría con una inversión que asciende a los \$1.914.661.818. Se deja planteado un borrador de resolución para establecer una nueva reglamentación del Fondo a la luz de los hallazgos en el proyecto PAI "Estímulos financieros para la formación en posgrados"</p>
	<p>Fondo Beca Doctoral Universidad de Antioquia (Informe consolidado del Fondo de becas, Modificación Resolución Rectoral de Becas Doctorales. 1. Se reanudan los aportes del CODI y del Sistema Universitario de Posgrado que permiten reunir los recursos necesarios para una nueva convocatoria del Fondo "Beca Doctoral Universidad de Antioquia" y así fomentar e impulsar la formación académica de estudiantes de doctorado de la institución. 2. Se establece la nueva reglamentación del Fondo 3. Se aunaron esfuerzos con las unidades académicas y se dispuso de una partida de 5.417 millones de pesos para la Segunda Convocatoria, en la cual participaron 25 programas de doctorado y 154 de sus estudiantes o admitidos en sus procesos de formación; finalmente se asignan 24 becas con un valor total cercano a \$4.011 millones, así: \$1.121 para cubrir la matrícula, \$2.957 para el sostenimiento y \$293 para cubrir los gastos de pasantía internacional.</p>
	<p>Alquiler del Mall El Palmar en Caucaasia para las clases de posgrado. Se alquilaron espacios en el municipio de Caucaasia para el desarrollo del programa de Maestría en Educación y la Especialización en Derecho privado, el contrato se liquidó por terminación del contrato de alquiler y debido a que no había programas para ofrecer.</p>
	<p>ProcesA (Servicio de soporte técnico para resolver las dificultades y el acompañamiento a las inquietudes que los usuarios puedan presentar. Se legalizó el contrato de soporte técnico para la aplicación.</p>
	<p>Grupo ISO- Facultad de Ingeniería (Diseñar e implementar el Sistema Institucional de Gestión de Posgrados - SIGP, orientado a la gestión por procesos, según los lineamientos de la Dirección de Desarrollo Institucional- DDI. Sigue en ejecución con un leve nivel de atrasó, se espera que durante el primer semestre de 2021 se concluya el proyecto.</p>
	<p>Proceso por cobro de incumplimiento a las exenciones contempladas en el AS 438 del 27 de septiembre de 2016. Proceso recibido por la Dirección de Posgrados durante el 2018, se consolidó la base de datos que permite identificar y hacer el seguimiento de los estudiantes que tuvieron exención, se conformó el equipo para desarrollar este proceso desde la Dirección y con el acompañamiento de la oficina de jurídica y el área de cartera y se elaboró el procedimiento que se encuentra en los últimos ajustes para su aprobación.</p>
	<p>Participación en la red colombiana de posgrados RCP. La Universidad de Antioquia en marzo del año 2019, asumió la Secretaría General de la RCP, y por tanto hace parte del Comité Ejecutivo, junto con otras 6 universidades del país y pertenece al nodo Antioquia – Chocó – Santanderes, del cual somos coordinadores desde el año 2019. Anfitriones del Evento Nodo Antioquia – Chocó - Santanderes de la Red colombiana de Posgrados en la Universidad de Antioquia, durante año 2019. Evento interinstitucional "Lineamientos curriculares en posgrado", con el apoyo de la Red Colombiana de Posgrado. Octubre de 2019. Una de estas acciones propuesta por el Nodo en el marco de su plan de acción 2019- 2020; tiene</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>como objetivo que entre las IES miembros se comparta información para ofrecer cupos, sin ningún costo, en cursos de posgrado, para que puedan ser aprovechados por los estudiantes de esas Instituciones. De este modo, se creó un formato de tabla y se compartió en un enlace de Drive para que cada Institución lo diligencie con su oferta.</p> <p>Proceso de Inscripción y Admisión permanente en los programas de posgrado de la Universidad. Este proyecto se encuentra en proceso de implementación, se encuentra suspendido por temas de pandemia y se retomará durante el primer semestre de 2021.</p> <p>Diplomado de análisis de datos y machine learning para los programas de posgrado. Este proyecto está a cargo del centro de extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a la fecha no hay avances identificados al respecto.</p> <p>Contrapartida por 225 millones de pesos para el proyecto "Alianza para la Sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte mediante el aprovechamiento de los recursos renovables regionales de Colombia" SENECA, en el marco del Programa Colombia Científica" - foco de Energía. Se hace un aporte de 7.5 SMMLV para cubrir los derechos de matrícula de los estudiantes de doctorado que participan en la Alianza. En la fecha se ha realizado el aporte para 10 estudiantes con un costo equivalente a \$180.169.363.</p>
Dirección de Regionalización	<p>Informe financiero . Ejecución presupuestal 2017: \$39.234.605.042 Ejecución presupuestal 2020: \$33.041.941.278 En el año 2020, se redujo la ejecución presupuestal debido a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, reduciendo los tiquetes, viáticos y apoyos económicos a estudiantes. Adicional, la institución emprendió un plan de austeridad en el que la Dirección contribuyó.</p> <p>Planta administrativa y docente Planta administrativa: En 2017: 165 En 2020: 173 Planta Docente: 2017: 53 2020: 57 (una de estas plazas de tiempo completo está dividida en dos medios tiempos) La planta administrativa y docente se vio aumentada por la necesidad de apoyar y fortalecer los procesos de docencia, investigación, extensión, bienestar y soporte administrativo dado el crecimiento en infraestructura en las regiones.</p> <p>Convenio Interadministrativo N° 2017SS120003 para el desarrollo de la encuesta de Calidad de Vida 2017 de los habitantes del departamento de Antioquia. Celebrado entre la Universidad de Antioquia y el departamento de Antioquia. En el 2019 se liquidó el convenio N° 2017SS120003 para la realización de la Encuesta de Calidad de vida 2017. Así mismo, se liquidó el contrato de prestación de servicios con la Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS, para la contratación del personal que prestó sus servicios para el proyecto en mención.</p> <p>Convenio 1356 de 2017 celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional cuyo objeto es: Modelo Colaborativo de educación rural para Antioquia. Se liquidó el Convenio Interinstitucional 053 con siete I.E.S aliadas del departamento para el desarrollo conjunto del <i>Modelo Colaborativo de educación rural para Antioquia</i> que se desprende del anterior.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>El 27 de octubre de 2020 se firmó el acta de liquidación del convenio 1356 de 2017 entre la UdeA y el MEN.</p> <p>El 29 de julio de 2019 se firmó el convenio 053 entre la UdeA y I.E.S de Antioquia para el desarrollo conjunto del <i>Modelo Colaborativo de educación rural para Antioquia</i> que se desprende del anterior.</p> <p>Déficit de Regionalización - Gastos de nómina centro de costos 8010 (20460002 - oficina central) .</p> <p>El déficit para el año 2020 ascendió a \$- 10.507 millones correspondiente al centro de costos 20460002 de la Dirección de Regionalización, anteriormente denominado 8010.</p> <p>Este centro de costos, históricamente, cubría la nómina, los gastos de funcionamiento y de inversión de la sede central y de las seccionales y sedes, hasta la creación de la estructura organizacional en el Acuerdo Superior 156 de febrero de 1999, fecha en la cual se crearon plazas administrativas y centros de costos por región, y a partir de éstos, se empezaron a cargar este tipo de gastos a dichos centros gestores.</p> <p>A partir de 1999, al centro de costos 20460002, solo se le carga (adicional al gasto que ya traía de años anteriores) la nómina correspondiente al personal <u>temporal</u> que labora en la sede central, debido a que, al personal de Medellín vinculado directamente con la Universidad, se le creó un centro de costos diferente por fondos generales (el personal de las regiones ya cuenta con un centro de costos específico).</p> <p>Atención al ciudadano o respuesta a las peticiones y requerimientos de la comunidad universitaria - los actores regionales.</p> <p>De las 15.047 PQRS que llegaron a la universidad en el trienio, a la Dirección de Regionalización le correspondió contestar 33 casos, equivalente al 0.22% del total institucional.</p> <p>Se adjunta informe del detalle de cumplimiento en el trienio.</p>
Dirección de Bienestar Universitario	<p>Gestión administrativa y financiera ineficiente.</p> <p>Producto de la falta de capacitación y empoderamiento de los procesos por parte del personal encargado, lo que podía conducir a contrataciones indebidas, incumpliendo lo establecido en el Estatuto de Contratación y generando riesgos de corrupción. De igual manera se detectó falta de destreza para el manejo del presupuesto toda vez que las personas responsables no tenían los conocimientos y el perfil para encargarse de este asunto, además de escaso conocimiento de SAP, de sus funcionalidades y de las opciones para generar informes presupuestales, poniendo en riesgo la estabilidad y rigurosidad con la que debe manejarse el presupuesto de una dependencia como Bienestar Universitario, que además debe cumplir con un porcentaje de asignación y ejecución presupuestal mínimo, según lo establece la Ley 30 de 1992, y que por tanto es susceptible de control por parte del MEN, antes de control, veedurías o la misma comunidad universitaria.</p> <p>Se realizó un diagnóstico de la gestión administrativa y financiera, se hizo el levantamiento de procesos generales y específicos de los departamentos adscritos a la Dirección de Bienestar Universitario y se estructuró un manual de procesos y procedimientos administrativos, con el acompañamiento de Arquitectura de Procesos, como soporte para la gestión (última versión pendiente de asignación de código).</p> <p>Para subsanar los hallazgos del diagnóstico se elaboraron formatos de solicitud por grupo de trámites, se socializaron los cambios y procedimientos ajustados, se contrató una auxiliar administrativa con el perfil apropiado para reforzar los procesos de compras y contratación y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal, se redistribuyeron funciones por procesos en el personal de apoyo, lo que implicó centralizar parte de la gestión, en articulación con lo establecido en</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>el estatuto de contratación de la Universidad, y a su vez derivó en el mejoramiento en la interacción con los interventores de los contratos, garantizando un control y seguimiento más adecuado, no solo de los asuntos presupuestales sino también de los técnicos y operativos.</p> <p>Inexistencia de procesos de evaluación de impacto de los programas y servicios de Bienestar Universitario.</p> <p>Si bien existían procesos que medían el grado satisfacción de servicios como el de alimentación de estudiantes y empleados, por ejemplo, no se habían establecido procesos ni mecanismos para la evaluación del impacto de ninguno de los servicios.</p> <p>Se llevó a cabo un proceso de evaluación del impacto de algunos de los servicios de Bienestar Estudiantil en la permanencia, el desempeño académico y la duración en el programa, de estudiantes de pregrado matriculados durante el período 2017-2019. Los servicios evaluados fueron: Sistema de Estímulos Académicos, grupos artísticos institucionales, deporte representativo y psico-orientación. Los resultados preliminares de dicho proceso permitieron concluir que existe un impacto positivo de estos servicios en la tasa de permanencia de los estudiantes beneficiarios (89,7% en estudiantes que reciben el beneficio vs. 72,6% en quienes no los reciben).</p> <p>Adicionalmente, con el acompañamiento de estudiantes y profesores de la Maestría en Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas, se llevó a cabo una investigación que midió el efecto del servicio de alimentación estudiantil de la Universidad de Antioquia sobre la deserción universitaria. Dicho estudio evidenció que entre 2011 y 2018, el 55% de los estudiantes de la Universidad de Antioquia fue beneficiario del servicio de alimentación en al menos una ocasión y durante un año y el 32% disfrutó, al menos una vez, tanto del servicio de alimentación como de la exención del pago de matrícula de forma simultánea. Dicha intervención conjunta logró reducir la deserción hasta en un 14%, es más, los favorecidos con estas dos intervenciones obtuvieron un promedio académico 5% superior en comparación con sus colegas sin estos beneficios. Estas evaluaciones permitieron no sólo conocer el verdadero impacto de los programas y servicios de Bienestar Universitario, sino también realizar una planeación mucho más estratégica de la oferta y direccionar mejor los recursos.</p> <p>Necesidad de realizar la individualización de los resultados de la caracterización estudiantil y presentar a los departamentos de la Dirección de Bienestar Universitario y a las coordinaciones de bienestar de las unidades académicas, sedes y seccionales informes por alertas que permitan intervenir con prioridad y de manera específica las situaciones de riesgo identificadas en este proceso.</p> <p>Se realizó una modificación en el formato de consentimiento informado para lograr individualizar los resultados de la caracterización y con la autorización de los estudiantes contactarlos y ofrecerles un acompañamiento dirigido, de acuerdo con los factores de riesgo identificados en los 11 aspectos de la encuesta.</p> <p>Se diseñó una ruta de remisión, particularmente al Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y de allí al Livinglab de la Facultad de Medicina, que opera la línea de teleasistencia en salud mental de la Dirección de Bienestar Universitario, de los casos en riesgo de conducta suicida y violencias de género y sexuales.</p> <p>Se diseñó un tablero interactivo para la visualización por alertas de los resultados de la caracterización estudiantil, lo que permite a los usuarios de este tipo de informes priorizar y orientar mejor sus procesos de intervención individual o grupal de acuerdo con los niveles de riesgo identificados.</p> <p>Necesidad de fortalecer el acompañamiento de comunicaciones para la Dirección de Bienestar Universitario en el marco de la nueva estructura de la Dirección de Comunicaciones de la Universidad, recientemente aprobada.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Se concretó una estructura de contenido, lenguaje y mensajes para la estrategia #SomosBienestar, la cual identificó toda la labor educomunicativa de la Dirección de Bienestar Universitaria durante los últimos tres años.</p> <p>Se establecieron acciones y herramientas pedagógicas para fortalecer el proceso de comunicación con estudiantes, empleados y profesores de la Universidad.</p> <p>Se generaron metodologías de co-creación entre actores de la Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Bienestar Universitario y con base en ello se estableció un plan de priorización de las actividades mensuales.</p> <p>Se implementaron estrategias y acciones a partir de las necesidades identificadas desde cada programa y servicio de bienestar.</p> <p>Se desarrollaron matrices de comunicaciones que permiten realizar seguimiento a los acuerdos y compromisos de co-creación.</p> <p>Necesidad de retomar la estrategia educomunicativa que en tiempo atrás se lideraba desde la Dirección de Bienestar Universitario, con el fin de fortalecer el sentido de convivencia, de comunidad, de pertenencia, de respeto, de pluralidad y de mutuo cuidado. Para ello se requería generar estrategias educativas persistentes en el mediano y largo plazo, orientadas a un cambio cultural que permitiese alcanzar paulatinamente los fines ya mencionados y consolidar el ámbito universitario como un referente de ciudadanía cultural y de cultura del bienestar para el país y la sociedad.</p> <p>Se diseñó una estrategia a tres años, que se orientó a la generación de un cambio cultural positivo en la Universidad de Antioquia, materializado como cultura del bienestar, en la cual se pretendió llenar de sentido el carácter educativo y público de la Universidad, realzar su función educadora, promover el cuidado de sí y del entorno e instaurar una cultura universitaria que apropie y refleje los principios, valores y el enfoque del Bienestar Universitario.</p> <p>Para la materialización de dicha estrategia se hizo uso permanente y dinámico de diferentes estrategias de comunicación y educación (educomunicación) en valores, en promoción de hábitos y estilos de vida saludables, en prevención de factores de riesgo asociados a la vida universitaria, en el uso responsable de espacios y en el respeto por el otro, a partir de situaciones detectadas en procesos de formación y psico-orientación y en la caracterización de los estudiantes de la Universidad de Antioquia.</p>
Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Si bien la DRI se ha venido fortaleciendo a lo largo de los años, en el 2018 fue evidente su predominante enfoque en asuntos operativos y administrativos y su limitada proyección estratégica en torno a los ejes misionales de la Universidad.</p> <p>Se estructuran 4 proyectos en el plan de acción institucional de manera estratégica a la luz de la proyección de la universidad en sus ejes misionales. Por primera vez en la historia se plantea un proyecto estructurado de internacionalización de las regiones, una apuesta decidida a fortalecer la cooperación científica internacional, al posicionamiento de la universidad de Antioquia como destino académico por excelencia y a contribuir a la internacionalización en casa involucrando actores claves como: Estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, investigadores y personal administrativo (Coordinadores de relaciones internacionales, coordinadores de movilidad nacional e internacional de posgrados, gestores de internacionalización de las regiones).</p> <p>El trabajo desarticulado con las dependencias administrativas de la universidad en torno a proyectos estratégicos.</p> <p>Durante el 2018 se logró una importante articulación con la mayoría de las dependencias administrativas a nivel central, se establecieron rutas de trabajo articulares en torno a objetivos comunes.</p> <p>El Trabajo desarticulado con la escuela de idiomas en la apuesta institucional enfocada en el plurilingüismo y la internacionalización.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Una vez reconocida la necesidad de establecer un trabajo conjunto con la escuela de idiomas dada la relevancia de sus proyecciones con los procesos de internacionalización de la universidad, establecimos una ruta de trabajo en la que se concretó la creación del programa institucional "Suelta la Lengua, Abre tu Mente". Esta es una estrategia que surgió en una alianza entre la Dirección de Relaciones Internacionales, la Escuela de Idiomas y el PIFLE, para posibilitar espacios de aprendizaje y práctica del idioma inglés. Nació en 2019 con la participación de tres docentes de Estados Unidos, quienes durante diez meses bajo el programa English Teaching Assistant (ETA) de Fulbright, contribuyeron a fortalecer la estrategia de plurilingüismo que viene desarrollando la Universidad de Antioquia con todos los estudiantes, docentes y personal administrativo.</p> <p>Adicionalmente, en el transcurso de este periodo administrativo, la DRI ha formalizado convenio con la agencia de traducción de la escuela de idiomas con el fin de ofrecer un escenario de practica a los estudiantes de pregrado de traducción.</p> <p>Poca proyección estratégica en el trabajo con las unidades académicas en relación a su proyección internacional.</p> <p>Al inicio de la gestión de la DRI en el 2018, se consideró fundamental el establecer conversaciones periódicas con los decanos, y directores de escuelas e institutos con el fin de conocer cuales habían sido sus avances y principales retos en torno a los procesos de internacionalización de sus unidades académicas en los últimos tres años. Estos diálogos tuvieron como base un informe ejecutivo que se generó para cada unidad académica, el cual proyectaba una fotografía cercana a lo que habían sido sus procesos de movilidad entrante y saliente nacional e internacional de estudiantes de pregrado, posgrado y profesores, como también sus principales universidades e instituciones aliadas aliados, y proyectos de investigación con socios con socios internacionales. Esta base permitió generar una serie de conversaciones periódicas que fueron fortaleciendo lazos de confianza entre la DRI y las unidades académicas y la definición de rutas de trabajo conjuntas en relación con sus proyectos estratégicos.</p> <p>Limitado conocimiento de los principales retos, oportunidades y proyección internacional de las sedes y seccionales. La mayoría de oportunidades tradicionalmente estaban direccionadas al campus central y muchas de las iniciativas eran extrapoladas a las regiones sin tener un diagnóstico previo de sus dinámicas locales, fortalezas, necesidades y proyección.</p> <p>La DRI tuvo como objetivo crear por primera vez en la historia un proyecto en el plan de acción institucional 2018-2021 que realmente respondiera a las necesidades y proyecciones de las sedes y seccionales en términos de internacionalización. Ese proyecto nos ha permitido conocer establecer lazos con los equipos administrativos de las sedes y seccionales, articularnos con la dirección de racionalización, vicerrectoría de investigación y unidad de innovación para sacar adelante proyectos estratégicos que contribuyen a que progresivamente nuestras regiones tengan mayor visibilidad a través de cooperación académica y científica. Adicionalmente, este proyecto nos ha permitido trabajar en torno a la inclusión y equidad en el contexto de la internacionalización de la educación superior.</p> <p>Ausencia de análisis de la presencia de la universidad de Antioquia en el mundo en los últimos 5 años contribuía a que el relacionamiento fuera más reactivo y poco planeado estratégicamente.</p> <p>Durante la construcción de los proyectos de la DRI en el plan de acción institucional, consideramos pertinente poder organizar la información de los indicadores de internacionalización de la universidad en los últimos 5 años con el fin de conocer la trayectoria previa y poder, a partir de ahí, construir acciones futuras. De este ejercicio se genera un reporte para cada unidad académica, lo cual ha sido fundamental para su proyección internacional en estos tres años de gestión.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>En el 2018 la Universidad de Antioquia estaba muy aparte del trabajo en red. Se había retirado de la RCI (Red Colombiana de Internacionalización) y su trabajo en CCYK (Colombia Challenge your knowledge) era incipiente. Además, su liderazgo en la dimensión internacional del G8 era mínima.</p> <p>Creemos firmemente en el trabajo en red, así que realizamos las debidas gestiones para ingresar nuevamente a la Red Colombiana de Internacionalización (RCI), asumimos un liderazgo más activo en CCYK en el comité de comunicaciones. Adicionalmente, desde el 2019 asumimos el liderazgo de la dimensión internacional del G8.</p> <p>Algunas de las acciones por resaltar que han resultado del trabajo conjunto como el G8 mencionamos: la recepción de importantes delegaciones internacionales que han visitado Medellín en los últimos tres años, la creación del plan de emergencia #operacionregresoacasag8 que tuvo como objetivo apoyar los procesos de repatriación de los estudiantes y profesores “varados en el exterior” por causa de la actual pandemia. Adicionalmente, desde el G8 se ha contribuido al proceso de reactivación de la Red Antioqueña de Cooperación liderada por la dirección de relaciones internacionales de la Gobernación de Antioquia y una de las iniciativas concretas ha sido la creación de la cátedra en fortalecimiento de capacidades G8.</p> <p>Si bien el relacionamiento con socios internacionales de gran importancia en la universidad se ha fortalecido a lo largo del tiempo, entre el 2015 y 2018 fue limitada la expansión de dichas colaboraciones a otras áreas de conocimiento, como por ejemplo a las ciencias sociales y humanas.</p> <p>Durante el 2018 tuvimos como objetivo explorar el estado de las relaciones de cooperación con socios estratégicos internacionales, identificando instituciones claves como: Universidad de Purdue (USA), Universidad de Groningen (Holanda), Universidad de Giessen (Alemania) e instituciones de gran importancia como el DAAD y Fulbright. Se realizó un análisis de los recientes productos derivados de dichas cooperaciones y establecimos diálogos con nuestros aliados con el fin de identificar estrategias para ampliar y fortalecer nuestros lazos de cooperación.</p> <p>Para el 2018 no se tenía una claridad y relacionamiento cercano con los egresados en el exterior ni con aquellos académicos internacionales que han sido colaboradores históricos de la Universidad de Antioquia.</p> <p>Entendiendo que en el contexto de la internacionalización el trabajo cercano con los egresados en el exterior y con académicos aliados históricos de la universidad es fundamental para fortalecer los lazos de cooperación en el mundo, la DRI tuvo como propósito de crear de la Red Académica Científica de la Universidad de Antioquia con el fin de fortalecer la presencia de la Universidad en el mundo y fortalecer sus lazos de cooperación académica y científica. Es por esto que se articula con la dirección de egresados con el fin de: 1. Trabajar conjuntamente para identificar a los egresados en el exterior. 2. Generar una serie de iniciativas que informen y acerquen periódicamente a nuestros egresados y socios internacionales a Nuestra Alma Mater en torno a nuestros proyectos estratégicos. Una de las iniciativas de acercamiento más sobresalientes realizadas en el 2020 fue el primer encuentro de egresados en el exterior donde el rector John Jairo Arboleda tuvo la oportunidad de conversar con egresados notables del exterior y compartir el momento actual y la proyección de nuestra universidad.</p> <p>Para el 2018 las acciones direccionadas por el área de cooperación académica estaban predominantemente enfocadas en la gestión administrativa de los procesos de movilidad entrante y saliente de pregrado, la formalización de convenios y el apoyo a las unidades académicas para el desarrollo eventos internacionales, relacionamiento estratégico con delegaciones extranjeras y desarrollo de cursos de verano. Pocos avances en el campo de la internacionalización en casa y fortalecimiento de capacidades en internacionalización fueron evidentes.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>En estos tres años, el área de cooperación académica ha tenido un crecimiento significativo. Durante estos años ha pasado de ser un espacio meramente operativo, a liderar unas de las principales apuestas innovadoras que nos han permitido sobresalir en el contexto de la internacionalización de la educación superior en Colombia.</p> <p>Con respecto al fortalecimiento de la cooperación científica internacional, no se contaba con un trabajo articulado con la vicerrectoría de investigación y por ende no se contaba con un trabajo articulado que les apuntara a metas comunes.</p> <p>Teniendo en cuenta que una de nuestras principales apuestas tiene que ver con el fortalecimiento de la cooperación científica internacional, desde el 2018 hicimos equipo con la vicerrectoría de investigación con el fin de trabajar conjuntamente en este propósito. El trabajo juicio, permanente y articulado nos permitió en este trienio fortalecer los lazos de confianza de nuestras dependencias con los grupos de investigación, acercar de manera estratégica socios internacionales, fortalecer capacidades y contribuir al posicionamiento internacional de la Universidad de Antioquia.</p> <p>La universidad carecía de procesos que fortalecieran de manera efectiva los procesos de movilidad nacional en internacional de posgrados. No era evidente la articulación de la DRI con la dirección de posgrados para el fomento de los procesos de movilidad, aprovechamiento de oportunidades, acompañamiento cercano a los estudiantes interesados en oportunidades y proyección internacional de los posgrados.</p> <p>Desde el 2018, la DRI ha tenido como propósito consolidar una ruta concreta y eficiente de trabajo con la dirección de posgrados con el fin de dar respuesta a una deuda histórica en relación con los procesos de movilidad de posgrados. Durante estos años, se logró dicha articulación, la cual progresivamente nos ha permitido fortalecer la proyección internacional de nuestros posgrados y al mismo tiempo fortalecer capacidades en nuestros estudiantes y los coordinadores de posgrados.</p> <p>Históricamente la universidad ha tenido como reto el mejoramiento de los sistemas de información, específicamente en la DRI no se contaba con un área que pudiera dar un seguimiento eficiente a las cifras de internacionalización, y la articulación con la dirección de planeación y desarrollo institucional era incipiente. Tampoco se contaba con la posibilidad de brindar asesoría actualizada y personalizada sobre temas migratorios.</p> <p>Consideramos que era fundamental poder organizar de manera minuciosa los registros de movilidad entrante y saliente nacional e internacional de estudiantes de pregrado, posgrado y profesores priorizando los últimos 5 años con el fin de poder hacer un análisis detallado de las tendencias de movilidad previas, insumo que fue fundamental para la gestión estratégica de la DRI durante este trienio. A partir de este ejercicio, también avanzamos en la estructuración de una gran base de datos con los convenios nacionales e internacionales vigentes, proyectos de cooperación científica de alcance internacional, proyección a internacional de la extensión universitaria y publicaciones. Tal como se mencionó anteriormente, este ejercicio nos permitió comprender la presencia de la universidad en el mundo y contar con un claro punto de partida. Adicionalmente, el profesional que asume esta labor también ha tenido como reto el poder tener claridades sobre las permanentes regulaciones en términos de migratorios y se ha podido establecer un mejor acompañamiento y asesoría a los estamentos universitarios en este ámbito.</p> <p>El relacionamiento estratégico con países latinoamericanos estaba enfocado principalmente a los procesos de movilidad internacional entrante y saliente.</p> <p>Respondiendo a la importante invitación de fortalecer los lazos de cooperación regional, nos trazamos la meta de fortalecer nuestros lazos con instituciones socias de países latinoamericanos. Al contar con una clara caracterización de la presencia de la UdeA en el mundo, pudimos</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>constatar que definitivamente Latinoamérica ha representado y representara grandes oportunidades para el fortalecimiento de la proyección internacional de la UdeA a partir de sus ejes misionales: Docencia, Investigación y Extensión. Es por esta razón que decidimos realizar el evento "De País en País América Latina" con el propósito de retomar lazos de cooperación existentes, crear nuevas alianzas pertinentes y estratégicas.</p> <p>A pesar de las grandes oportunidades que la DRI podría traer a los procesos formativos de los estudiantes a través de las practicas académicas ligadas, para el 2018 la dependencia no había considerado proyectarse como escenario de practica en áreas que fortalecieran el desarrollo de sus principales iniciativas.</p> <p>Durante este trienio la Dirección de Relaciones Internacionales logró consolidarse como escenario de práctica para los estudiantes de traducción de la escuela de idiomas. Con la vinculación de estudiantes de práctica (4) del programa de traducción, a la traducción de las fichas del portafolio de capacidades de investigación, fortaleciendo el trabajo articulado entre ambas dependencias administrativas, evidenciando una vez más, las ventajas de hacer usos de las capacidades que, al interior de la UdeA, pueden encontrarse para alcanzar los objetivos trazados. Estos son algunos de los aspectos positivos que trajo esta experiencia:</p> <p>Agilidad en los procesos de contratación, ya que se pueden hacer con transferencias internas Los recursos son reinvertidos en otros procesos al interior de la UdeA, lo que genera sostenibilidad en los servicios de extensión.</p> <p>La DRI recibe a cambio un acompañamiento y retroalimentación permanente, con una comunicación fluida y ágil para atender cualquier duda o requerimiento durante el servicio.</p> <p>Abre la posibilidad que, con esta experiencia, se evalúe otras plazas que pudieran apoyar las gestiones al interior de la DRI (Posibilidad con la Facultad de Comunicaciones y Filología)</p> <p>Se abre la posibilidad de encontrar a partir de esta experiencia, otros espacios en los que ambas dependencias pueden apoyarse conjuntamente.</p> <p>Ambas dependencias comienzan a reconocer las funciones, objetivos y capacidades que cada uno puede ofrecer, lo que facilita la posibilidad de articulación con más dependencias.</p> <p>Para el 2018 todavía se tenía pendiente la aprobación de dos proyectos normativos de gran relevancia: la movilidad sin convenio para estudiantes procedentes de Instituciones con las cuales no mediara convenio, y los procesos de doble titulación.</p> <p>La movilidad sin convenio se formalizó en el año 2019, mediante dos actos normativos, en primer lugar, el Acuerdo Superior 458 del 26 de febrero de 2019; y, en segundo lugar, la Resolución Rectoral 46356 del 18 de octubre de 2019.</p> <p>Esto ha representado la posibilidad de acoger en nuestra Universidad a estudiantes de diferentes destinos académicos nacionales e internacionales, que antes no lo podían hacer de una forma adecuada porque no existían los mecanismos necesarios en nuestra Universidad para recibirlos, sobre todo lo relacionado al cobro de matrícula que se estipuló claramente en esa Resolución.</p> <p>Igualmente, nos ha permitido difundir las posibilidades de hacer intercambio académico en nuestra Universidad entre instituciones del mundo, que revisten importancia por su prestigio, pero con quienes no tenemos convenios para la movilidad de estudiantes.</p> <p>A la fecha, la Resolución está en proceso de modificación, para que el criterio de actualización de costos de matrícula se ajuste al que utilizan las demás dependencias de la Universidad que tienen a su cargo el cobro de ese concepto.</p> <p>Para el 2018 todavía se carecía de un sistema de gestión de datos que pudiera aportar información verídica sobre la manera en la que Universidad de Antioquia hace presencia en el mundo a partir de la generación de conocimiento (publicaciones).</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Durante este trienio la DRI comenzó a hacer parte del proyecto Métricas de Vinculación Universidad Entorno, iniciativa que contribuye a la creación de un sistema de gestión de datos, construido mediante la adquisición y normalización de información relevante a la producción científica en diferentes bases de datos externas y el aprovechamiento de datos existentes en la universidad. Dicho sistema facilitará a las diferentes unidades académicas y administrativas el seguimiento de indicadores y la toma de decisiones centrales enfocados a los objetivos en sus planes de acción.</p> <p>Este proyecto permitirá que, mediante una plataforma de consulta y visualización, instancias como la Dirección de Relaciones Internacionales, podrán consultar de forma periódica y con datos fidedignos, las redes de colaboración científica nacionales e internacionales, la producción científica de autores de la universidad con pares e instituciones extranjeras, la producción, impacto y visibilidad de la producción científica por dependencias de la universidad, entre otras consultas.</p>
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	<p>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 “Una universidad innovadora para la transformación de los territorios”. Aprobado por el CSU mediante Acuerdo Superior 444, en la sesión del 25 de julio de 2017.</p> <p>Se presentó a la Comisión de seguimiento al PDI en el 2020 un informe de avance de las contribuciones de los planes de acción institucional al PDI desde los planes de acción de la rectoría y las unidades académicas.</p> <p>Al cierre del periodo rectoral 2018-2021 se evidencia una contribución promedio a las metas globales del PDI de un 44%.</p>
	<p>Planes de acción 2018-2021</p> <p>Se acompañó la formulación del Plan de Acción de la Rectoría y los 25 Planes de Acción de las Unidades Académicas.</p> <p>Actualmente, debido a cambios de equipos directivos, se acompaña la formulación o actualización de los planes de las siguientes dependencias: Facultad de Medicina, Facultad Nacional de Salud Pública, Escuela de Nutrición y Dietética y Facultad de Comunicaciones y Filología.</p>
	<p>Caja de herramientas para los proyectos de soporte institucional: Diseño Curso semipresencial “Formulación de proyectos de inversión universitarios”</p> <p>Se diseñó un curso de 52 horas en “Formulación de proyectos de inversión universitarios”. Posteriormente, se adicionaron dos nuevos módulos para convertirlo en diplomado con una nueva intensidad de 90 horas.</p>
	<p>Observatorio Institucional.</p> <p>Se formuló y ejecutó el proyecto PAI “Implementación de una unidad de analítica y estudios universitarios: Observatorio Institucional”, que desarrolló los siguientes componentes:</p> <p>1. Concepción y orientación.</p> <p>Diseño de la arquitectura operacional y organizativa y determinación de las capacidades y recursos</p> <p>Gestión de la tecnología informática</p> <p>Estudios e investigaciones</p> <p>El proyecto terminó con una ejecución del 90%</p>
	<p>Boletín Estadístico 2006-2016.</p> <p>Sitio web denominado Data UdeA, publicado en el portal Universitario con las series históricas de las principales estadísticas institucionales desde el 2007, con un promedio mensual de 1000 visitas.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	Construcción de la ruta conceptual y metodológica, para proyectar el “Crecimiento y Consolidación de la Sede del Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia en la Seccional Oriente”. No se desarrolló la ruta conceptual y metodológica.
	Estudio para la viabilidad de los usos educativos y culturales, en los predios aledaños a la Sede de la Universidad de Antioquia en el municipio de Apartadó. No se desarrolló el estudio de viabilidad. Por parte de la División de Planes y Proyectos, se hizo entrega de un documento llamado “Cambio de uso terreno APARTADÓ-URABÁ”; esta entrega se realizó a la Rectoría en febrero de 2018, pero no ha trascendido debido a que el objeto principal de este encargo, que era la gestión de un predio adicional ante la Alcaldía y el Concejo Municipal de Apartadó, no se ha concretado a la fecha.
	Incorporación de todos los equipos de la UdeA al directorio activo 12% Se incorporó en el directorio activo 4.500 computadores aproximadamente, pero, a partir de la pandemia esa cifra se redujo, dado que muchos computadores fueron prestados para el trabajo desde casa de profesores y empleados. A la fecha se encuentran 4.236 computadores activos.
	Sistema de respaldo de información institucional 5% Se contrató la implementación, soporte y capacitación de la solución para respaldo y recuperación de la información institucional, alcanzando el 70,3% del avance del proyecto.
	Migración de aplicaciones a nuevo servidor de aplicaciones 15% Se alcanza el 45% de avance en la migración de aplicaciones al nuevo servidor.
	Adopción de protocolo IPV6 0% Se finaliza la fase de planeación de la adopción IPv6 a nivel institucional y la capacitación de los funcionarios asociada a esta fase, alcanzando un 30% de avance del proyecto.
	Planta eléctrica Data center 15% La adquisición de la planta eléctrica se encuentra suspendida, ya que debe ser resultado del diseño de planes de contingencias para la energía eléctrica en el centro de datos.
	Firewall de nueva generación 5% Se realizó la implementación del sistema de seguridad avanzado soportado en 2 dispositivos de protección de red (Firewall), en clúster de alta disponibilidad, uno en ciudad universitaria y otro en SIU, la migración y depuración de reglas y se recibió la capacitación necesaria para el soporte del dispositivo, alcanzando el 100% del avance del proyecto.
	Cobertura del 100% de la red inalámbrica, la cual ha avanzado en un 50% (planteado en el informe del empalme anterior) No definido.
	Mejoras al sistema SIIU 30% Se realizó la migración del módulo de convocatorias a nuevas tecnologías y se realizaron las mejoras solicitadas al módulo administrativo, alcanzando un 100% del avance proyectado.
	Sistemas apoyo laboratorio - 20% Este proyecto fue reemplazado por la iniciativa “Sistema integrado de laboratorios UdeA”, cuyo avance se encuentra referenciado en el listado de proyectos en proceso de la División de Gestión Informática.
	Gestión de documentos para liquidación de matrícula 85% Se finalizó la implementación y se realizaron las pruebas del sistema. Ya se encuentra estable en ambiente productivo.

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>IBM Connections - Piloto biblioteca 5% Se suspende el piloto ya que se adquirió desde la Vicerrectoría de docencia la herramienta Bitrix24 para cubrir estos procesos.</p> <p>Adecuaciones administrativas. Reestructura administrativa Vicerrectoría de Extensión Reestructuración académico-administrativa de la Facultad de Comunicaciones Reestructuración administrativa Facultad de Odontología Ajustes en la estructura organizacional del Instituto de Educación Física Ajustes en la estructura organizacional de la Facultad de Ciencias Agrarias</p> <p>Documentación de prácticas. Oficina de Auditoría Institucional Dirección de Comunicaciones/División de Contenidos Medios y Eventos Dirección de Comunicaciones/División de Comunicación Interna Dirección Jurídica Secretaría General/División de Gestión Documental Vicerrectoría Administrativa/División de Infraestructura Física Vicerrectoría Administrativa/División de Servicios Logísticos Facultad de Ingeniería/ Centro de Investigación y Posgrados: Diseño de procesos y estructura. Dirección de posgrados Vicerrectoría de Extensión: Diseño y documentación del proceso de educación continua para la U de A. Escuela de Idiomas Implementación del modelo de operación por procesos para la Dirección de posgrados</p> <p>Administración de documentos del sistema de gestión institucional. Para mayor detalle ver anexo <i>Administración de documentos del sistema de gestión institucional. (ADOCS)</i></p> <p>Gestión de riesgos. Se establece la Política de Gestión Integral de Riesgos de la Universidad de Antioquia Diseño del Manual y Guía de Riesgos Implementación de Herramienta Tecnológica Capacitación y asesoría a gestores Mapas de Riesgos Corrupción Divulgación en medios y sensibilización de Públicos</p>
Dirección de Comunicaciones	<p>Política, plan estratégico y sistema de medición de la comunicación. Como parte del PAI 2018-2021, y en el marco de la implementación de la Dirección de Comunicaciones, se abordó esta necesidad estructural para el proceso de comunicación de la Universidad. Por medio del proyecto <i>Gestión estratégica de la comunicación institucional</i> se avanzó en la formulación participativa de la Política de comunicación, el Plan de comunicación institucional y las bases del Modelo de evaluación de la comunicación. Los dos primeros documentos están listos para iniciar el proceso de análisis y aprobación con las instancias del gobierno universitario. En cuanto al modelo de evaluación de la comunicación se adelantó la Caracterización de públicos y audiencias de la Universidad de Antioquia, estudio que se realizó mediante contrato con la empresa Inspiralab. La caracterización permitió construir una línea de base y definir criterios metodológicos para hacer seguimiento y mediciones periódicas del proceso de comunicación institucional.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>También como parte del modelo de evaluación la división de Contenidos, Medios y Eventos avanzó en la implementación de un piloto de medición de todos los procesos y contenidos generados en el 2020. Al iniciar el 2021 se cuenta con matrices para el registro y cruce de información en diferentes ámbitos:</p> <p>Gestión de contenidos de portal, redes sociales y mail marketing Gestión de contenidos periodísticos, agenciamiento con prensa y free press. Transmisiones en vivo por redes sociales institucionales (a propósito de la contingencia por la pandemia de covid-19). Producción audiovisual y gráfica. Diseño y desarrollo de eventos.</p> <p>Prácticas de trabajo de la Dirección de Comunicaciones y las divisiones que la conforman. Terminar las prácticas de trabajo de la división de Comunicación Interna y Externa y de la división de Contenidos, Medios y Eventos. Diseño de prácticas de la división Sistema de Radio Universitaria y del equipo de soporte administrativo de la Dirección. Con el apoyo de la División de Planeación y Desarrollo Institucional se revisaron y ajustaron los procesos de las tres divisiones que conforman la Dirección de Comunicaciones. La división de Comunicación Interna y Externa realizó al 100% la documentación de prácticas y está a la espera de la retroalimentación de la División de Arquitectura de Procesos. La división Sistema de Radio Universitaria ha logrado un avance del 70% en cuanto al diseño de prácticas. Quedan pendientes algunas revisiones finales de documentos y la conclusión de algunos procedimientos y manuales. La división de Contenidos, Medios y Eventos presenta un avance del 70% en el diseño de prácticas. Se definió el rol del empleo de enlace (profesional de comunicación interna o externa). Creación de los comités de comunicación interna y comunicaciones externas como estrategia de articulación del trabajo de la división de Comunicación Interna y Externa.</p> <p>Organización de la planta de empleos y contratistas de la Dirección de Comunicaciones Concentración de empleos y contratistas en centros gestores de la Dirección de Comunicaciones. Cambios en el modelo de contratación de algunos roles del equipo de contenidos audiovisuales Nivelación de empleos con roles y funciones similares. Al iniciar el 2019 la totalidad de empleos y contratistas de la Dirección de Comunicación se concentraron en los centros gestores de la nueva dependencia. Esto permitió concluir el traslado de plazas que inició a finales del 2017 y que le da, efectivamente, gobierno a la Dirección sobre los empleados y contratistas que la conforman. Al iniciar esta vigencia se modificaron también las modalidades de vinculación de un grupo de contratistas de prestación de servicios del equipo de medios audiovisuales. Lo roles de sonidista, camarógrafo y editor pasaron a contrato laboral a través de la Corporación Interuniversitaria de Servicios CIS. En el segundo semestre de 2019, con el apoyo de la Dirección de Planeación, se realizó el estudio de las plazas temporales que conforman la división de Comunicación Interna y Externa. El propósito de este ejercicio era definir el nivel profesional que debían tener los enlaces toda vez que las personas vinculadas allí presentaban grandes diferencias en su vinculación (del nivel 1 al 5) pese a que tenían roles y funciones similares. El estudio recomendó la estandarización de los empleos temporales de esta división en el nivel profesional 3, lo que redujo el equipo de trabajo a 18 plazas.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
	<p>Articulación de los medios de comunicación de la institución y establecimiento de un sistema de trabajo orientado a la convergencia. Se revisaron los procesos y la documentación construida inicialmente en el diseño de prácticas que se realizó para la creación de la Dirección de Comunicaciones. La documentación recibida definía a la División de Contenidos, Medios y Eventos desde un concepto de producción determinado por los soportes y formatos (impresos, sonoros, audiovisuales, digitales, etc.) lo que no resulta estratégico para el desarrollo actual de la comunicación. Se identificó entonces la necesidad de promover un modelo de convergencia que permita la articulación efectiva del ecosistema de medios y un mejor aprovechamiento de los grupos de trabajo y los recursos tecnológicos disponibles. La producción de contenidos se orienta entonces a priorizar las necesidades de los públicos, en sintonía con las de la institución Mediante la Resolución Rectoral 46458, del 27 de noviembre del 2019, se ajustó la definición de los procesos de la División de Contenidos, Medios y Eventos. En ella se delimitan como procesos ejecutables: 1. Gestión de Contenidos, 2. Gestión de Eventos y 3. Producción y Circulación de Contenidos, este último entendido más allá de los soportes y las características de los formatos.</p> <p>Sistema automatizado para el monitoreo de la información publicada sobre la Universidad de Antioquia en medios de comunicación masiva del ámbito local, regional y nacional. Esta actividad se incluyó en el Plan de Acción Institucional 2018-2021 como parte del proyecto <i>Implementación de política, estrategia y sistema de seguimiento en las comunicaciones institucionales de la UdeA.</i> El monitoreo de la presencia del contenido noticioso de la Universidad de Antioquia comenzó en el segundo semestre de 2018 mediante contrato con la empresa Punto Cardinal Comunicaciones S.A.S. Gracias a este servicio es posible medir, hacer seguimiento y evaluar el impacto en prensa, radio, televisión, revistas e internet (free press) que tiene la Universidad y la incidencia del mismo en las actividades de proyección, posicionamiento y reputación.</p> <p>Reconocimiento económico a sociedades de gestión colectiva por comunicación pública de obras musicales realizada por las emisoras del Sistema de Radio Universitaria. Dado que la Universidad de Antioquia está obligada, por una decisión judicial, a pagar por la comunicación pública de obras musicales en sus emisoras culturales, desde el 2018 se inició la negociación de contratos con la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (Sayco) y la Asociación de intérpretes y Productores Fonográficos (Acinpro). Estas entidades de gestión colectiva representan mayoritariamente los derechos de autores, compositores, intérpretes y productores fonográficos de Colombia. Con Sayco se realizó un contrato a cuatro (4) años que se ejecuta por actas anuales y que contempla un esquema de descuentos y pagos en especie mediante espacios promocionales en la parrilla de programación del sistema de radio de la Universidad. Con Acinpro se vienen realizando contratos anuales con tarifas plenas. La Universidad ha realizado todos los pagos pactados para 2018, 2019 y 2020. En el momento se dio inicio al proceso de cotización y pago de los derechos correspondientes a la vigencia 2021.</p> <p>Puesta en marcha del servicio de transmisión de audio en tiempo real por internet para el Sistema de Radio Educativa. La Dirección de Comunicaciones celebró contrato con la empresa Rogohosting para el servicio de web host para nueve canales dedicados a la transmisión de audio en tiempo real (streaming) de las ocho estaciones de radiodifusión sonora de la Universidad de Antioquia, más un canal destinado a una radio online. El primer contrato de este servicio finaliza en marzo de 2021, momento en el cual entrará en vigencia un nuevo contrato.</p>

Dependencia	Estado actual de los asuntos definidos en el empalme (Asunto – Descripción)
Dirección Jurídica	Estudio de títulos de las propiedades (Afectaciones y defectos). Se tienen las acciones judiciales para el saneamiento de unos bienes inmuebles.
	Inventario adecuado y completo de Personas Jurídicas de las que se es parte. Se tiene un inventario y se tiene información actualizada la información en un 30% se expide el manual de representación.
	Ciclo Ruta por la Calle Barranquilla. Se tiene autorización del CSU para ceder al Municipio de Medellín por compensación de áreas o derechos de construcción. El municipio de Medellín pretende un área de terreno superior a la que se autorizó por parte del Consejo Superior y pretende enajenación voluntaria.
	Planta de empleos quedó incompleta de la reestructuración de 2017. Actualmente se tiene 4 abogados por la CIS y dos abogados temporales se deben nivelar pues todos trabajan en lo mismo y existe inequidad.
	Actualización Normativa. Se hizo el manual de técnica normativa y se tiene un inventario de normas que se deben ir actualizando.
	Procedimiento para el pago de sentencias. Se adelantó en una propuesta y se nombró una comisión en el Comité de Conciliación se incluyó en los alcances y los resultados de la evaluación de la política de prevención del Daño antijurídico.
Oficina de Auditoría Institucional	Carencia de un modelo metodológico en la Oficina de Auditoría Institucional. Con la implementación y puesta en marcha del manual de auditoría y el modelo metodológico diseñado.
	Ausencia de un Plan de Auditoría acorde a un modelo metodológico, de acuerdo con las necesidades de la institución y las normas internacionales de Auditoría. Con la implementación del modelo metodológico, se incluye una actividad relacionada con la construcción del plan anual de auditoría, donde los principales actores son los responsables de las unidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad.
	Reestructurar el equipo auditor en procura de dar cumplimiento a los objetivos trazados en el proceso y garantizar la evaluación independiente. Se está ajustando la planta de personal con la vinculación de profesionales interdisciplinarios con experiencia en el desarrollo de la práctica de Auditoría. En el marco de un proyecto PAI liderado por la división de Talento Humano, se redefinió la ficha con roles y perfiles para el cargo profesional, ajustado a las necesidades del proceso Auditor.
	Ausencia de un proceso Auditor sistematizado. Generando reprocesos en la ejecución de las actividades de Auditoría. Se sistematizo el proceso Auditor, a través, del sistema de información SIGIP "Sistema de información para la Gestión y Evaluación de procesos", por intermedio del proveedor Almera S.A.S.

2.2. Asuntos por consolidar en la próxima Rectoría

Dependencias	Asuntos por consolidar
Vicerrectoría General	La consolidación de la Unidad Especial de Paz como un actor e interlocutor con autoridad técnica y académica en la definición e implementación de políticas públicas de construcción de

Dependencias	Asuntos por consolidar
	<p>paz, diálogos de paz y, en general de promoción del desarrollo, los derechos humanos y la democracia, a nivel local, regional y nacional.</p> <p>Afianzar el proceso de construcción de paz y cultura de paz en la comunidad universitaria, por medio de procesos de memoria histórica, transformación de los conflictos y resignificación de los espacios de interlocución y participación de los estamentos; que permita promover y consolidar nuevas formas de ejercicio de la subjetividad política, como expresión distintiva de la vida universitaria.</p> <p>Promover en todos las unidades académicas y sus respectivos programas de formación de pregrado, posgrado y continuada, la problematización de la paz como objeto de estudio y su problematización y producción de conocimiento disciplinar y transdisciplinar. Así mismo, promover y participar del diseño de nuevos programas de formación con énfasis en la paz y con proyección de impacto en la construcción de la paz del contexto local, regional y nacional.</p> <p>Impulsar los procesos de construcción de paz territorial en los escenarios en los que ya participa la Universidad y ampliar el espectro de acompañamiento a otros contextos; en torno a estrategias que, de forma integral, incluyan todas las dimensiones de la paz territorial que la Unidad ha planteado en las comprensiones que le ha ofrecido a la institución y a la comunidad universitaria.</p>
Secretaría General	<p>Actualización y reforma de algunas normas universitarias.</p> <p>Actualización de la normativa institucional sobre participación en órganos colegiados.</p> <p>Alcanzar la meta propuesta respecto del índice de participación de estudiantes en los órganos colegiados.</p> <p>Consolidar el proyecto de transformación tecnológica de la gestión documental hacia cero papel.</p> <p>Necesidad de continuar con el diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento y asesoría permanente a unidades académicas y administrativas para la consolidación del proceso de rendición de cuentas permanente, interactivo y sistematizado.</p> <p>Así mismo, realizar seguimiento a la estrategia anual de rendición de cuentas y fortalecer el plan de capacitaciones a públicos internos y externos sobre el tema de rendición de cuentas en la gestión pública.</p> <p>Un reto para el próximo trienio es el diseño de un sitio virtual donde se articule todo el proceso de rendición de cuentas institucional y sirva de plataforma para que la ciudadanía pueda acceder a la información actualizada sobre la gestión universitaria y conocer los espacios de capacitación que se encuentran dispuestos.</p> <p>Desde el Sistema de Atención al Ciudadano es necesario: Continuar en la búsqueda del aseguramiento de un espacio físico para el traslado de la oficina de atención al ciudadano en la Universidad, en condiciones de calidad, ajustado a los requerimientos de servicios, y cumpliendo con la Norma Técnica Colombiana 6047 sobre accesibilidad al medio físico.</p> <p>Optimizar la labor y los recursos institucionales. Para el próximo trienio, debemos concretar acciones tendientes a la implementación de la Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual define los estándares y directrices para divulgar y publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014, y así mismo, los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.</p>

Dependencias	Asuntos por consolidar
	<p>Escenario que supone para la Universidad nuevos desafíos hacia su transformación tecnológica, en busca de consolidar servicios ciudadanos digitales y transparentar la información pública. Por la anterior razón, el reto será ajustar los estándares de publicación y divulgación de contenidos e información aplicables en los sitios web, en el espacio de transparencia y acceso a la información y en la sede electrónica, observando unas condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.</p> <p>Durante el próximo trienio será necesario implementar y poner en funcionamiento para la Universidad la sede electrónica y los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales, en cumplimiento del Decreto 620 de 2020. Es decir, diseñar y articular estrategias tecnológicas que busquen solucionarle al ciudadano su interacción virtual con la Universidad.</p> <p>Adecuación administrativa del Departamento de Publicaciones a la estructura actual de la Universidad. Lo que implica una revisión de la organización por secciones, los procesos de trabajo en cada una de ellas, las formas de financiación de la dependencia y su ubicación en el organigrama institucional.</p> <p>Actualización del Reglamento de la Editorial Universidad de Antioquia. Resolución Rectoral 26425 del 29 de agosto de 2008.</p> <p>Fortalecimiento de la Librería Universidad de Antioquia como un proyecto institucional al servicio de la socialización del conocimiento. Modelo de negocio con proyección pedagógica.</p> <p>Rediseño de los procesos de producción de los libros de la Editorial Universidad de Antioquia para conseguir altos niveles de calidad. (ejemplo: DOI, Digital Object Identifier).</p> <p>Renovación del registro de marca de la Editorial Universidad de Antioquia.</p> <p>Adecuación de la sede física del Departamento de Publicaciones para que allí se pueda trabajar en óptimas condiciones de seguridad.</p> <p>La existencia de una sede física adecuada a las necesidades de la URC (está en proceso)</p> <p>La atención a las regiones.</p>
Vicerrectoría Administrativa	<p>Actualización de la infraestructura informática para la gestión del talento humano (ABSOLUTAMENTE URGENTE).</p> <p>Realización de concursos públicos de méritos en el nivel técnico y asistencial.</p> <p>Sistematización/automatización de procesos de vinculación para docentes ocasionales.</p> <p>Dar continuidad al proceso de cálculo actuarial.</p> <p>La aprobación de proyectos de infraestructura física por parte del Sistema General de Regalías.</p> <p>La actualización del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>La definición y establecimiento de los indicadores de Sostenibilidad Ambiental.</p> <p>Contrato marco de suministro de mobiliario.</p> <p>Enajenación de 23 bienes inmuebles según resolución 2315 del 30 de abril de 2019.</p> <p>Priorización de proyectos por unidad académica para PAI 2021-2024.</p> <p>Lograr transferencia de conocimiento para la División con las contrataciones celebradas con la Fundación Ferrocarril de Antioquia y Cementos Argos S.A.</p> <p>Implementación del proyecto de eficiencia energética mediante el cambio tecnológico del sistema de iluminación.</p> <p>Continuación de las estrategias implementadas en el periodo 2018-2021, tanto para el área de seguridad humana como para seguridad electrónica, en torno a: estrategias pedagógicas para la convivencia, comunicación e inclusión del proceso en el asesoramiento y toma de decisiones</p>

Dependencias	Asuntos por consolidar
	que afecten a la Institución a nivel político, administrativo, académico y cultural. Asesoramiento y acompañamiento en diseño de intervención de la Infraestructura Física.
	Implementación de servicios de soporte, instalación y configuración, para la herramienta de administración de espacios Booked Scheduler, en modalidad Saas e integración con plataformas tecnológicas de programación académica.
	Actualización permanente de un Inventario Físico de Espacios y Recursos, soportado en la consolidación de una red de administradores en toda la UdeA.
	Implementación de las plataformas tecnológicas para SAP MM y ONBASE para el proceso de automatización de las compras en la UdeA y los procesos de gestión del Cambio.
	Debido a la contingencia sanitaria y a la situación financiera de la UdeA fue necesario suspender la adquisición de 5 vehículos que estaba presupuestado realizar en esta administración. Sería conveniente reactivar el proceso de compra de estos vehículos y otros que contribuyan con el mejoramiento del medio ambiente(híbridos) para reponer aquellos que se encuentran desgastados y en mal estado los cuales por subastas se puede recuperar un recurso para la UdeA.
	Dar cumplimiento a la normativa externa y actualización de normativa interna en materia de transporte: Desde hace 28 años no se actualizan las normas internas de transporte, labor que se está adelantando para dar cumplimiento a la normativa externa y al PESV, además de consolidar todas las normas en un reglamento de transporte, por ejemplo, la contratación de un administrador de flota.
	Implementar nuevos Acuerdos Marco de Precio en otras categorías de compra para avanzar en la estrategia de negociación global de precios, lograr beneficios económicos en negociación con proveedores, lograr economías a escala y contribuir con las estrategias de racionalidad del gasto.
	Proyecto Centro Logístico de Transporte: Articulación entre los miembros del Comité Rectoral y el proceso de Transporte de Personas y Bienes, con el objetivo de atender todos los servicios de traslado en cumplimiento de la función misional de los miembros del Comité. Los principios en los cuales se fundamenta la estrategia es: Eficiencia, Austeridad, Responsabilidad
	Definir estrategias para el retorno escalonado y procesos de alternancia en las diferentes sedes de la UdeA.
	Creación de un modelo de operación en el proceso de mensajería y correspondencia que permita optimizar el recurso humano disponible y atender otras necesidades identificadas.
	Continuidad de estrategias de compras sostenibles e inteligentes para la UdeA como herramientas de contribución con el medio ambiente.
	Establecer estrategias que permitan reducir en gran parte las consignaciones por identificar, ya que muchos usuarios consignan a favor de la Universidad sin establecer el concepto o justificación, lo que origina problemas en el reconocimiento de los hechos económicos.
	Control continuo a la cancelación o modificación de viajes al interior o exterior del país, que pueden generar sanciones para la Institución.
	Apoyo a la División de Servicios Logísticos en cuanto al reconocimiento y medición de los inventarios que pueden ser aptos de costear y reconocerse.
	Aprobación a la actualización del Acuerdo Superior 363 de 2009, el cual rige al Programa de Salud.
Vicerrectoría de Docencia	Adecuación de la estructura administrativa de la Vicerrectoría de Docencia, en especial Ude@, permanencia universitaria y asuntos docentes.
	Revisión de la estructura administrativa de Ude@ Educación Virtual. Dada la trascendencia de la misión de la dependencia tanto en la universidad, como para la comunidad, es preciso revisar

Dependencias	Asuntos por consolidar
	la estructura organizacional, definir los cargos de planta, e incorporar la dependencia en el organigrama institucional.
	Asignación presupuestal de Ude@ Educación Virtual. La dependencia funciona con recursos de estampilla y este año con los recursos de los Proyectos PAI, por la dimensión e importancia de las acciones para todas las dependencias académicas y administrativas, se requiere contar con una asignación presupuestal.
	Consolidación de Ude@ como instancia articuladora de la cultura digital humanizada en la Universidad. Se inició el proceso de consolidación, pero aún podrían proponerse nuevas acciones para instaurar una cultura digital humanizada en toda la Universidad.
	Evaluación de méritos en el marco del Concurso Público de Méritos – Concurso Profesor 2019.
	Prueba piloto para examen de admisión virtual.
	Articulación de acciones con Dirección de Posgrados y Dirección de Regionalización.
	Activación del comité central de permanencia universitaria.
	Consolidación del Comité de Inclusión.
	Consolidación de la red institucional de tutorías.
	Continuar con el Centro de Lecturas Escrituras y Oralidades.
	Aprobación del Acuerdo Académico para la admisión de sordos señantes.
	Organización del lago de datos para los procesos de autoevaluación.
	Adquisición de software para apoyar procesos de autoevaluación institucional y de programas.
	Creación y formalización de un comité central de currículo.
	Gestión de la política de créditos académicos (pendiente segundo debate en el consejo académico).
	Gestión de la política de resultados de aprendizaje (pendiente revisión por los equipos curriculares de la Universidad, y gestión ante el consejo académico).
	Modificación de la normativa que regula la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitucional. Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico para actualizar la normativa que rige para el sistema de calificación del curso de Formación Ciudadana y Constitucional.
	Fortalecer la propuesta de la Cátedra de Formación Ciudadana y Constitucional en versión radial.
	Terminación del montaje y lanzamiento del Curso Sello Profesional UdeA al público universitario durante el segundo trimestre de 2021.
	Informe de Autoevaluación Institucional.
Vicerrectoría de Investigación	Un nuevo reglamento de Sistema Universitaria de Creación, Investigación e Innovación aprobado e implementado.
	Consolidación del equipo de trabajo y los espacios para el óptimo funcionamiento de la Vicerrectoría según lo determinado en el documento maestro para un nuevo sistema de investigación.
	Ampliación de la Sede de Investigación Universitaria SIU y fortalecimiento de la infraestructura en investigación para las regiones.
	Política para la administración de equipos robustos aprobada e implementada.
	Política para el Desarrollo de Capacidades en CTel de la comunidad académica.

Dependencias	Asuntos por consolidar
	<p>Consolidación de la articulación de los procesos de investigación-creación, desarrollo tecnológico e innovación de acuerdo con nueva estructura de la Vicerrectoría de Extensión y las adecuaciones propuestas en la estructura de la Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>Integración del módulo financiero del SIIU con SAP, mejoramiento en la operatividad del SIIU.</p>
Vicerrectoría de Extensión	La implementación de portafolio por parte de las coordinaciones de bienestar de las unidades académicas.
	La articulación integral de las dependencias académicas para evitar la presentación de ofertas repetidas.
	Los proyectos PAI Cinemateca y Proyección MUUA, por las dificultades por la emergencia sanitaria no fueron posible realizarlos y quedaron pendientes de ejecución en el próximo plan de acción.
	Infraestructura y adecuaciones técnicas del Teatro Universitario, está pendiente la aprobación presupuestal y técnica para iniciar la ampliación, remodelación y adecuación del mismo. Ya se cuenta con la proyección de diseño arquitectónico y falta la gestión de recursos económicos. Viabilizar los recursos económicos para el proyecto de Dotación y modernización técnica del Teatro Universitario de la Universidad de Antioquia (B23), compuesto por: equipamiento técnico audiovisual, métodos de conservación pasiva para el equipamiento electrónico, elementos complementarios para la seguridad industrial y la intercomunicación técnico-operacional. Esto se viene gestando desde hace dos años sin obtener éxito.
	Infraestructura y adecuaciones de la Sala Performativa Teresita Gómez (Bl. 17), Se cuenta con los diseños técnicos de la sala, en este momento resta la ejecución de intervención de infraestructura técnica.
	Falta de continuidad del programa Nexus-Diálogo de saberes.
	Falta de continuidad en la publicación Códice, el programa radial Punto de encuentro y el programa televisivo En tablas.
	Pendiente consolidar un modelo de trabajo colaborativo entre la Dirección de Comunicaciones y la División de Cultura y Patrimonio para fortalecer la divulgación y apropiación de las culturas y los patrimonios, más que nunca con la transformación de los contenidos culturales volcados al entorno digital.
	Necesario replantear las metas de la oferta cultural universitaria sobre las 3.200 actividades culturales anuales considerando las tendencias demostradas en el trienio en ejecución y considerando la contingencia actual.
	Integrar estrategias relacionadas a la posibilidad de la participación de los egresados en temas de Investigación como la consolidación en extensión.
	Consolidar el proyecto de política del egresado UdeA, conexo con el marco regulatorio actual.
	Avanzar en la gestión para consolidar el proyecto de la Casa del egresado.
	Activación de acciones del programa Niñez, como plataforma universitaria.
	Consolidación de la Política de Voluntariado y sus ejes temáticos y misionales en sedes y seccionales del Departamento (también por el tema de movilidad derivada de la pandemia).
Proceso de Fomento de la cultura institucional de la Responsabilidad Social Universitaria, que se vio afectado por la pandemia Covid 19, pues la interacción social requiere del diálogo y relación permanente con las comunidades.	
Materializar fortalecimiento y articulación con los ejes misionales.	
Consolidación y fortalecimiento del relacionamiento social y estratégico, en pro de los procesos institucionales.	

Dependencias	Asuntos por consolidar
	Gestión de Proyectos Sociales y Solidarios Sostenibles locales y regionales. Fortalecimiento del portafolio social.
	Fortalecimiento de la relación con la Fundación UDEA, como estrategia fundraising, que debe fortalecerse para focalizar los esfuerzos que desde muchas áreas se hace al respecto, pero que deben estar alineados a la estrategia social y de relacionamiento universitario.
Dirección de Posgrado	Proceso de Inscripción y Admisión permanente en los programas de posgrado de la Universidad.
	Diplomado de análisis de datos y machine learning para los programas de posgrado.
	Grupo ISO- Facultad de Ingeniería (Diseñar e implementar el Sistema Institucional de Gestión de Posgrados - SIGP, orientado a la gestión por procesos, según los lineamientos de la Dirección de Desarrollo Institucional- DDI.
Dirección de Regionalización	Aumento de la cobertura estudiantil en regiones .
	Consolidación de nichos académicos en regiones que incluya:
	La asignación de nuevas plazas docentes de tiempo completo con permanencia en las regiones y la estabilidad laboral del personal transitorio a través de vínculo directo con la Universidad.
	Gestión de alianzas estratégicas a través de contratos o convenios para el desarrollo de diversas propuestas de: mejoramiento de la calidad de educación básicas y media, proyectos de investigación, extensión, innovación y emprendimiento, mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura en las regiones, cualificación docente.
	Adecuación de la normativa institucional para descentralización administrativa.
	Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica en las regiones.
Dirección de Bienestar Universitario	<p>Política de detección, prevención y atención de las violencias basadas en género y sexuales. Desde el mes de noviembre de 2018, la Universidad decidió generar un plan de acción orientado a formular una política institucional de detección, prevención, atención y seguimiento de las violencias basadas en género y violencias sexuales. Como insumo para la formulación de la política institucional se avanza en el diseño de un proceso de caracterización fenomenológica a través de dos vías: i) Un estudio exploratorio de orden cualitativo sobre las percepciones de la comunidad estudiantil frente a las violencias basadas en género y violencias sexuales en nuestro contexto universitario; y ii) Una encuesta orientada a establecer la línea base sobre las violencias basadas en género y violencias sexuales en las universidades. Ambos estudios deben implementarse a partir de este año.</p> <p>La política en construcción: i) Parte de unas reflexiones académicas que han conducido al establecimiento de los principios, definiciones y contexto de aplicación. ii) Considera una estrategia de prevención sostenida, tanto desde la comunicación, como de la formación y la capacitación; así como una ruta de atención integral, que aborde tanto la situación de la persona ofendida como el proceso que se adelantará cuando el presunto ofensor hace parte de la comunidad universitaria; y iii) Definirá claramente los ámbitos de actuación y las competencias y responsabilidades de los diferentes actores e instancias universitarias concernidas.</p> <p>Si bien está definido el <i>qué</i> de la política y hay insumos frente al <i>cómo</i>, aún está pendiente la puesta en común con la comunidad universitaria, para lo cual se propuso llevar a cabo unos espacios de co-construcción con todos los estamentos, de los cuales solo alcanzaron a realizarse dos, uno el 26 de noviembre de 2019 y otro el 8 de marzo de 2020, debido a la suspensión</p>

Dependencias	Asuntos por consolidar
	<p>de actividades presenciales, como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Aunque es posible dar continuidad al trabajo propuesto utilizando las herramientas virtuales de las que disponemos actualmente, en atención a la solicitud realizada por el estamento estudiantil estos espacios están temporalmente suspendidos.</p> <p>Proyecto de Acuerdo Superior por el cual se tipifica como faltas disciplinarias todo acto de violencia basada en género y todo acto de violencia sexual. Consiste en la adición de este tipo de conductas como faltas disciplinarias en el artículo 247 del Acuerdo Superior 1 de 1981, Reglamento Estudiantil de Pregrado; el artículo 58 del Acuerdo Superior 432 de 2014, Reglamento Estudiantil de Posgrado; y el artículo 7 del Acuerdo Superior 297 de 2005, Régimen Disciplinario del Personal Docente.</p> <p>Esta propuesta está vinculada a la construcción y discusión pública que se ha generado como parte del proceso de formulación de la política institucional de detección, prevención, atención y seguimiento de los casos de violencias basadas en género y violencias sexuales en la Universidad. Su objetivo, además de proveer las herramientas necesarias para sancionar efectivamente este tipo de conductas, es aportar al proceso pedagógico que debe llevarse a cabo con la comunidad universitaria para lograr la transformación cultural que requerimos para hacer de nuestros campus lugares seguros y libres de violencia.</p> <p>El proyecto, que aún no se ha llevado al Consejo Superior Universitario, única instancia competente para modificar los reglamentos y regímenes disciplinarios de la Universidad cuenta con el aval del Consejo Académico y actualmente está en consulta pública con la comunidad universitaria. Desde la Dirección de Bienestar Universitario se invitó a los estamentos a retroalimentar el proyecto, para lo cual, cualquier persona puede escribir al correo dirbienestar@udea.edu.co o participar en los espacios que se convocaron para este propósito desde la Asamblea General de Profesores y la Asamblea Multiestamentaria de Mujeres.</p> <p>Diversificación de la oferta comercial en la Universidad brindando alternativas conscientes y amigables con la sana nutrición, el medio ambiente y estimulando el concepto de economía circular. Con la ejecución de este proyecto PAI, que no alcanzó a ejecutarse en su totalidad, se buscaba diversificar la oferta comercial de alimentos que atiende las necesidades de la comunidad universitaria en términos de calidad, variedad y oportunidad. Inicialmente, se concibió el logro del objetivo del proyecto mediante la implementación de dos nuevos locales comerciales, uno con significativo aporte proteico y otro con enfoque de alimentación saludable, una planta de producción de alimentos para la estrategia DOMO, dos nuevos puntos medulares de alimentos ubicados en Ciudad Universitaria y la creación y puesta en operación de tres (3) puntos del modelo de la confianza. Posteriormente, la Dirección de Bienestar Universitario consideró procedente acogerse a los lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional – División de Planes y Proyectos, para reorientar la gestión de los proyectos durante el tiempo de duración de la crisis por Covid -19 y, en este sentido, en mayo de 2020 modificó los componentes del proyecto así: 1) Implementación de dos nuevos locales comerciales, uno con significativo aporte proteico y otro con enfoque de alimentación saludable (componente ya ejecutado), 2) Operación del programa Domo con protocolos de bioseguridad, 3) Creación y puesta en operación de tres puntos de oferta de alimentos bajo el modelo de Domo de la Confianza, y 3) Implementación de una plataforma de pedidos virtuales y atención a domicilio del programa Domo.</p> <p>Es importante anotar que en este proyecto la contratación de las obras dependía en gran medida del avance de la División de Infraestructura Física, particularmente para los componentes “una planta de producción de alimentos para la estrategia DOMO” y “dos nuevos puntos medulares de alimentos ubicados en Ciudad Universitaria”, situación que ocasionó un retraso signi-</p>

Dependencias	Asuntos por consolidar
	<p>ficativo en la ejecución del mismo, lo cual se puso de manifiesto en las reuniones de seguimiento al plan de acción institucional, y que dio lugar a un plan de trabajo conjunto con esta División que no dio frutos, toda vez que coincidió con la crisis generada por la contingencia por COVID-19.</p> <p>En virtud de lo anterior, es necesario desarrollar los componentes faltantes del proyecto, no proceder de esta manera implicaría no disponer de alternativas adecuadas y suficientes para las necesidades de alimentación de la comunidad universitaria lo que, como efecto colateral, podría tener un impacto en el comercio informal al interior del campus, pues los vacíos o deficiencias en la oferta comercial formal pueden ser aprovechados como excusa para el fomento del primero.</p> <p>Propuesta de modificación de la situación de comercio no autorizado de productos lícitos en el campus. La propuesta base quedó en etapa de debate y discusión con la comunidad universitaria con miras a la construcción colectiva, y por supuesto concertada, de una propuesta definitiva. Si bien este no es un proyecto a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario, nuestra participación en el grupo que presentó la propuesta base, además del reconocimiento del hecho cierto que las condiciones identificadas como problemáticas en relación con el tema permanecen y tienden a agravarse con el tiempo, a saber: hacinamiento, afectaciones a la movilidad, al espacio y al mobiliario disponible en el campus para el estudio y el descanso, sobrecargas en la infraestructura del campus y fallas técnicas localizadas, demanda creciente de la “dignificación” de lugares, espacios y mobiliario ocupados por puestos de venta no autorizados y percepción razonable de riesgos académicos, laborales, de salud y seguridad en el trabajo para los estudiantes involucrados en estas actividades pero también para los consumidores o inclusive para la comunidad universitaria en sus relaciones de convivencia, nos inducen a plantear la necesidad de retomar el proyecto una vez se retorne a la presencialidad.</p> <p>Jardín Infantil. Con miras a materializar esta aspiración institucional se avanzó con el liderazgo de dos profesoras de la Facultad de Educación y el acompañamiento de la Coordinadora de Responsabilidad Social Universitaria y la Directora de Bienestar Universitario, en la formulación de un proyecto con dos fases de implementación: i) Ambiente Educativo Itinerante – EAI y ii) Jardín Infantil. Dicho proyecto, una vez socializado con el rector, por recomendación suya, fue puesto en consideración del Consejo de la Facultad de Educación con miras a contar con su aval, acompañamiento y asesoría técnica para su puesta en marcha. A la fecha el equipo no ha recibido la retroalimentación de la Facultad.</p>
Dirección de Relaciones Internacionales	<p>Seguir fortaleciendo la estrategia de internacionalización en casa- ACADEMIA GLOCAL y avanzar en los procesos de internacionalización de currículo.</p> <p>Continuar fortaleciendo los sistemas de información de la DRI y el trabajo articulado con las unidades académicas y los grupos de investigación</p> <p>Explorar las maneras articular todos los procesos internacionales de la UdeA en la dirección de relaciones internacionales (docencia, bienestar, extensión). De igual manera explorar la posibilidad de que en la DRI se puedan manejar todos los recursos destinados a la internacionalización de nuestra Alma Mater, ya que actualmente estos procesos se encuentran fragmentados.</p> <p>Seguir fortaleciendo los procesos de movilidad de posgrados y pasantías de investigación</p> <p>En asocio con la dirección de comunicaciones en vital la creación de un plan de difusión contundente y estratégico que nos permita tener más visibilidad en el entorno global.</p> <p>Debemos avanzar en la segunda etapa de la red de cooperación académico-científica de la UdeA que pretende vincular a nuestros egresados a proyectos estratégicos de universidad.</p>

Dependencias	Asuntos por consolidar
	<p>Debido a la actual pandemia no fue posible lograr las metas en términos de movilidad entrante y saliente. Debemos continuar afinando procesos e identificar oportunidades que nos permitan seguir vigentes en este eje de trabajo de la DRI.</p> <p>Una vez las condiciones de salud pública lo permitan, debemos retomar el programa “La Región se mueve por América Latina”</p> <p>Es necesario estructurar un proyecto que nos permita avanzar en el campo de la cooperación académica al desarrollo.</p> <p>En los últimos años, poco hemos hecho en relación con la internacionalización de la extensión universitaria, y es necesario comenzar a incursionar en este campo.</p> <p>Es importante estructurar un plan de relacionamiento diplomático con consulados y embajadas claves para la Universidad. Debemos lograr un relacionamiento más cercano con importantes entes regionales, nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento de nuestra proyección internacional.</p> <p>Se continuar fortaleciendo las capacidades para la identificación de oportunidades de financiación para la movilidad y la investigación en el entorno internacional.</p> <p>Progresivamente debemos ir trabajando en pro a la construcción de la política de internacionalización de la Universidad de Antioquia.</p> <p>Es fundamental hacer un análisis sobre la pertinencia de estructurar un proyecto de movilidad entre sedes, el cual deberá ajustarse e incorporarse a los nuevos lineamientos de regionalización.</p>
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	<p>La función de planeación universitaria sigue todavía muy dependiente de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, debiendo ser más autónoma en su desarrollo y en el marco de directrices generales, y apropiada de manera natural por los actores universitarios.</p> <p>La consolidación de un sistema de planeación universitario actualizado que cuente con un sistema de información integral; normativa ajustada; estrategias de relacionamiento internas y externas; talento humano fortalecido; y modelos y herramientas modernas.</p> <p>Fortalecer la gestión del conocimiento alrededor de la planeación universitaria en la universidad y el país: estudios, publicaciones, foros, entre otros.</p> <p>Implementación de la App UdeA</p> <p>Construcción del Centro de datos de alto rendimiento (Incluyendo la adquisición de la planta eléctrica).</p> <p>Adquisición de sistemas de información institucionales para los procesos de gestión académica y gestión del talento humano, con el fin de reemplazar los sistemas existentes (MARES, MOISES, FAMA, FACART, SIPE).</p> <p>Actualización de equipos activos de la red cableada e inalámbrica.</p> <p>Implementación, diagnóstico y pruebas de IPv6.</p> <p>Actualización de infraestructura de hardware y almacenamiento.</p> <p>Sistema de monitoreo de servicios telemáticos y análisis de aplicaciones.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de seguridad de la información en la institución.</p> <p>Reestructura integral de la planta de empleos administrativos de la Universidad.</p> <p>Avanzar en la reestructura de otras dependencias responsables de los procesos misionales.</p> <p>Modelo de gestión integral de calidad institucional.</p> <p>Avanzar en la implementación de la gestión integral de riesgos.</p>

Dependencias	Asuntos por consolidar
	Fortalecer la automatización de procesos administrativos mediante la constitución de una unidad para su gestión eficiente.
Dirección de Comunicaciones	Estructuración de un sistema para el seguimiento y la evaluación de la comunicación institucional. Es indispensable avanzar en la implementación de este componente, teniendo como base lo definido en el proyecto de <i>Gestión estratégica de la comunicación institucional</i> . Se hace necesario entonces avanzar en la definición de indicadores, línea de base, instrumentos y actividades para la recolección periódica de información y herramientas de análisis.
	Evaluación, rediseño y fortalecimiento de contenidos y accesibilidad del portal universitario. Este medio se ha consolidado como el espacio por excelencia para la información, la interacción y el relacionamiento con públicos internos y externos. Se hace indispensable poner en marcha las acciones de fortalecimiento que se han identificado en diferentes diagnósticos y evaluaciones, especialmente la integración de aplicaciones para facilitar la lectura de contenidos desde dispositivos móviles, el desarrollo de zonas de servicios en línea que integren diferentes sistemas de información y la gestión rigurosa de contenidos a partir de la actualización de manuales y guías para los gestores responsables en las unidades académicas y administrativas.
	Reestructuración del sistema de <i>mail marketing</i> que se viene realizando a través de la plataforma <i>Masterbase</i> . Es indispensable revisar la funcionalidad de la herramienta en relación con las necesidades actuales de información y comunicación de la Universidad. Entre otras acciones se hace necesario hacer una mayor segmentación de los destinatarios, facilitar la suscripción a contenidos por demanda de los diferentes públicos y contar con un volumen mayor de datos e información que permitan evaluar el impacto del medio.
	Estudio de audiencias para el Sistema de Radio Educativa. Inicialmente se intentó hacer parte del Estudio General de Medios (EGM) pero por recomendación jurídica no fue posible, luego se buscaron otras alternativas con empresas especializadas en el campo de las mediciones de consumo (Centro Nacional de Consultoría, Invamer, Cifras y Conceptos y Datexco) pero no se logró configurar un estudio que cumpla con las expectativas del Sistema de Radio y que sea acorde con los recursos económicos disponibles.
	Sitio web para la Emisora Cultural Universidad de Antioquia como parte de la estrategia de convergencia de medios de la Dirección de Comunicaciones. Luego de cumplido el paso del streaming, se continúa trabajando por sacar adelante el sitio web que contenga información actualizada; podcasts; señales en vivo; una radio online; emisión en video; adelantos de programación, interacción con audiencias y enlaces a todas las redes sociales, entre otros asuntos.
	Renovación de un 30% de las herramientas de hardware y software disponibles para el trabajo de comunicadores, periodistas y personal administrativo.
	Continuidad del proceso de actualización tecnológica del Sistema de Radio Universitaria. Queda pendiente avanzar en la reposición de equipos, consecución de software especializado, monitoreo y control de estaciones de potencia, uso de energías limpias y acondicionamiento de algunos procesos de la sede de transmisores.
Dirección Jurídica	<p>Diseño del Manual de la Política de Daño Antijurídico y de Defensa Jurídica (estrategia de defensa) de la Universidad de Antioquia:</p> <p>Con el acompañamiento de la División de Arquitectura de Procesos y los abogados de la Unidad de Defensa se definió la elaboración de 43 tipologías de fichas de lineamientos de Defensa y Prevención del daño, de las cuales se han elaborado 25.</p> <p>Se elaboró la ficha técnica de Riesgo y Lineamientos de Defensa, así como la modificación de las fichas técnicas de presentación de casos para estudio del Comité de Conciliación y del Informe de sentencias de procesos Judiciales.</p>

Dependencias	Asuntos por consolidar
	Se realizó la revisión del Manual de Política de Prevención del daño Antijurídico con la formulación de indicadores.
	Procesos de Formación adecuado por módulos a la comunidad universitaria en temas como; de función pública Universitaria, contratación, Interventoría, prevención del daño antijurídico, representación institucional.
	Sistema experto en temas jurídicos de acceso a la comunidad académica pues solo dejamos en un 20% un banco de preguntas y respuestas.
	Procedimiento de pago de sentencias judiciales.
	Sistema de información que tenga automatizado las solicitudes de la Dirección Jurídica para evitar procesos manuales y la guarda y custodia electrónica de los expedientes judiciales con el seguimiento de procesos y con información actualizada para informes de entes de control y contables.
Oficina de Auditoría Institucional	Fortalecimiento del SCI de la Universidad, basados en estrategia Educomunicacional.
	Continuar posicionando la Oficina Auditoría Institucional como instancia asesora a nivel Institucional.
	Configurar alertas tempranas y monitoreo permanente, independiente de los que configure la administración, para la adopción de buenas prácticas del proceso Auditor. Se logra con la implementación y puesta en marcha de un modelo de Auditoría Continua.
	Aumentar cobertura, presencia y acompañamiento a nivel institucional.

2.3. Información financiera de las unidades administrativas.

Se presenta la información presupuestal y el estado de ejecución con corte al 22 de febrero de 2021.

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Vicerrectoría General	Incluye: Reporte de ejecuciones presupuestales de la Unidad de Paz (centro gestor y proyecto)	Ver anexo
Secretaría General	Incluye: Informe detallado de ejecuciones financieras por dependencia a 2021. No incluye reporte global de la Secretaría.	Ver anexo Ver anexo
Vicerrectoría Administrativa	Se reporta información desde la División de Infraestructura (ver anexo)	Ver anexo
Vicerrectoría de Docencia	Incluye: Informe de ejecuciones presupuestales por centros gestores y fondos generales, por dependencia y por año Informe de ejecución de proyectos PAI	Ver anexo

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
	Informe de ejecución presupuestal Ude@.	
Vicerrectoría de Investigación	Incluye: Informes discriminados de los centros gestores por rubros y por año. Presupuesto y ejecución 2021.	Ver anexo Ver anexo
Vicerrectoría de Extensión	Incluye: Informe de ejecución presupuestal de los centros gestores a 2020. Informe de ejecución financiera de proyectos especiales por año. Ejecución presupuestal de proyectos PAI.	Ver anexo
Dirección de Posgrado	Incluye: Ejecución financiera por centro de centros gestores y fondos generales por cada año.	Ver anexo
Dirección de Regionalización	Incluye: Resúmenes de ejecuciones presupuestales por centros gestores y fondos generales por cada año. Cancelación de recursos a proyectos PAI asociados. Informes de convenios.	Ver anexo
Dirección de Bienestar Universitario	Incluye: Presupuesto global del trienio Presupuesto del 2021 discriminado por centros gestores y fondos generales Cancelación de centros gestores	Ver anexo
Dirección de Relaciones Internacionales	Incluye: Ejecución presupuestal de la dependencia a 2021. Ejecución presupuestal de cada proyecto PAI a 2021.	Ver anexo
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Incluye: Informe centros gestores de la Dirección a 2021. Informe distribución recursos de inversión fuentes: Estampilla y devolución IVA a 2021.	Ver anexo

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Dirección de Comunicaciones	Incluye: Presupuesto 2021 por centros gestores. Balances de centros gestores.	Ver anexo
Dirección Jurídica	Incluye: Presupuesto del 2021 discriminado por centros gestores y fondos generales.	Ver anexo
Oficina de Auditoría Institucional	Incluye: Información del presupuesto y ejecución presupuestal de los centros gestores y los fondos generales a 2020.	Ver anexo

2.4. Información sobre bienes muebles e inmuebles.

Inventario en la cartera de bienes institucional y personal, desagregado por Vicerrectorías Direcciones y Oficinas del nivel central (Incluye bienes muebles e inmuebles), con las anotaciones y observaciones que se consideren pertinentes.

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Vicerrectoría General	Reporte de bienes a cargo de la Unidad de Paz.	Ver anexo
Secretaría General	Listado de activos fijos de la Secretaría y de las dependencias y áreas de trabajo, suministrado por la División de Logística.	Ver anexo Ver anexo
Vicerrectoría Administrativa	Se reporta información desde la División de Infraestructura Física (ver anexo) y del Programa de Salud (ver anexo).	Ver anexo
Vicerrectoría de Docencia	Listado de bienes de cada una de las dependencias y áreas de trabajo de la Vicerrectoría.	Ver anexo
Vicerrectoría de Investigación	Listado de activos fijos del Vicerrector, suministrado por la División de Logística.	Ver anexo
Vicerrectoría de Extensión	Listado de bienes a cargo del Vicerrector.	Ver anexo
Dirección de Posgrado	Listado de activos fijos por responsable de la Dirección, suministrado por la División de Logística.	Ver anexo
Dirección de Regionalización	Listado de activos fijos del Director, suministrado por la División de Logística.	Ver anexo
Dirección de Bienestar	Informe detallado de bienes por dependencia.	Ver anexo

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Universitario		
Dirección de Relaciones Internacionales	Listado de inventario de bienes a nombre de la Directora y la Secretaria.	Ver anexo
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Listado de activos fijos por responsable de la Dirección, suministrado por la División de Logística.	Ver anexo
Dirección de Comunicaciones	Carteras de bienes del director y los jefes.	Ver anexo
Dirección Jurídica	Reporte de bienes a cargo del Director (en anexo varios).	Ver anexo
Oficina de Auditoría Institucional	Listado de bienes a cargo del personal de la Oficina.	Ver anexo

2.5. Información sobre Talento Humano

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Vicerrectoría General	Identificación del equipo de trabajo de la Vicerrectoría y de la Unidad de Paz.	Ver anexo
Secretaría General	Identificación del personal por tipo de contrato, discriminado por dependencias y áreas de trabajo.	Ver anexo Ver anexo Ver anexo
Vicerrectoría Administrativa	Base de datos de personal adscrito a la Vicerrectoría.	Ver anexo
Vicerrectoría de Docencia	Base de datos de personal adscrito a la Vicerrectoría discriminado por dependencias y áreas de trabajo.	Ver anexo
Vicerrectoría de Investigación	Base de datos de personal adscrito a la Vicerrectoría	Ver anexo
Vicerrectoría de Extensión	Base de datos de personal adscrito a la Vicerrectoría. Información de personal transitorio.	Ver anexo
Dirección de Posgrado	Descripción de cargos y misiones.	Ver anexo
Dirección de Regionalización	Informe general de plazas de la dependencia. Reporte de estudiantes monitores y auxiliares. Base de datos del personal.	Ver anexo
Dirección de Bienestar Universitario	Informe detallado del personal de la Dirección.	Ver anexo
Dirección de Relaciones	Informe de la estructura y el talento humano de la Dirección	Ver anexo

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Internacionales		
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Informe general y detallado de la planta de empleos	Ver anexo
Dirección de Comunicaciones	Reporte del talento humano de la Dirección.	Ver anexo
Dirección Jurídica	Descripción de empleos y funciones de todas las instancias de la Dirección (en anexo varios).	Ver anexo
Oficina de Auditoría Institucional	Descripción detallada del personal de la dependencia.	Ver anexo

2.6. Información sobre los recursos administrativos.

Informe sobre los procesos o áreas de trabajo, gestión de riesgos, planes de mejoramiento, planes de compras, informe sobre la contratación de la dependencia, información litigiosa y sobre casos con implicación y nuevas normativas adoptadas en el trienio.

Nombre dependencias	Informe de los procesos o áreas de trabajo y documentación	Informe de riesgos	Planes de mejoramiento	Planes de compras	Informe sobre la contratación de la dependencia	Información litigiosa y sobre casos con implicación	Información sobre nuevas normativas adoptadas en el trienio
Vicerrectoría General	Por la naturaleza y estructura de esta Vicerrectoría no se dispone de información específica en caso. En el momento, se está estructurando la Unidad Especial de Paz adscrita a la misma, la cual, en el mediano plazo, sí deberá disponer de información al respecto.						
Secretaría General	Ver anexo	Ver anexo	Ver anexo	Ver anexo	Ver anexo	Ver anexo	Ver anexo
Vicerrectoría Administrativa	División de Servicios Logísticos (ver anexo) División de Infraestructura Física (ver anexo) División Programa de Salud (ver anexo)						
Vicerrectoría de Docencia	Ver anexo						
Vicerrectoría de Investigación	Ver anexo						
Vicerrectoría de Extensión	Ver anexo Ver anexo	Ver anexo					
Dirección de Posgrado	Ver anexo						
Dirección de Regionalización	Ver anexo						
Dirección de Bienestar Universitario	Ver anexo						
Dirección de Relaciones Internacionales	Ver anexo						
Dirección de	Ver anexo						

Nombre dependencias	Informe de los procesos o áreas de trabajo y documentación	Informe de riesgos	Planes de mejoramiento	Planes de compras	Informe sobre la contratación de la dependencia	Información litigiosa y sobre casos con implicación	Información sobre nuevas normativas adoptadas en el trienio
Planeación y Desarrollo Institucional							
Dirección de Comunicaciones	Ver anexo						
Dirección Jurídica	Ver anexo	Ver anexo					
Oficina de Auditoría Institucional	Ver anexo						

2.7. Informe de gestión.

El [Informe de Gestión 2020](#) reporta el cumplimiento de las metas y logros contemplados en el Plan de Acción Institucional 2018-2021 para la vigencia, dando respuesta a las Líneas de Acción, Programas y Proyectos allí contemplados, los cuales, en conjunto, contribuyen al propósito de tener una Universidad de Excelencia para el Desarrollo Integral, Social y Territorial.

2.8. Participación en comités, grupos y comisiones.

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Vicerrectoría General	Identificación del Nombre del comité, grupo o comisión, Norma asociada, Rol, Observaciones y recomendaciones	Ver anexo
Secretaría General	Identificación de los comités, rol y normativa (Anexo incluido en el Informe)	Ver anexo
Vicerrectoría Administrativa	Se reporta por dependencia: División de Infraestructura Física (ver anexo) División de Servicios Logísticos (ver anexo) División de Gestión Financiera (ver anexo) División Programa de Salud (ver anexo)	Ver documento general: Ver anexo
Vicerrectoría de Docencia	Identificación de comités por dependencia adscrita a la Vicerrectoría	Ver anexo
Vicerrectoría de Investigación	Identificación de Nombre de la reunión o Comité, Tipo y No. de acto administrativo que lo conforma, Rol y Representante por la Vicerrectoría de Investigación	Ver anexo
Vicerrectoría de Extensión	Identificación de nombres de comités y roles	Ver anexo
Dirección de Posgrado	Nombre de los comités y similares en los que participa	Ver anexo
Dirección de Regionalización	Nombre de comités y similares en los que participa Detalle de participación por seccional y sede	Ver anexo
Dirección de Bienestar Universitario	Descripción detallada de la participación en comités y similares por dependencia	Ver anexo
Dirección de Relaciones	Nombre y descripción de los comités en los que participa	Ver anexo

Nombre dependencias	Comentarios frente a los documentos remitidos	Ubicación electrónica
Internacionales		
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Base de datos con Nombre del comité, grupo o comisión, Rol (Preside, integra, invitado), Normas internas que crean o modifican	Ver anexo
Dirección de Comunicaciones	Participaciones del director en comités y su rol	Ver anexo
Dirección Jurídica	Base de datos con identificación de comités, norma, participación y agenda (en anexos varios)	Ver anexo
Oficina de Auditoría Institucional	Base de datos en la que se discrimina: Comité, Periodicidad, Asistentes por parte de la Unidad, Rol, Observaciones, Normativa	Ver anexo